CONTINUA LA LUCHA EN TERUEL

Hasta la Fecha Parece que no han Variado Fundamentalmente las Posiciones

MADRID, 25. — Anúnciase que en un combate aéreo realizado ayer en Teruel, los nacionalistas perdieron tres aparatos. Se agrega que el contraataque rebelde contra la ciudad, no ha logrado variar las posiciones actuales.

LOS VOLUNTARIOS NORTEAMERICANOS

HENDAYA, 25. — Despachos oficiales nacionalistas procedentes de Salamanca dan cuenta de que los regimientos de voluntarios norteamericanos Lincoln y Washington, que luchan en favor de los republicanos españoles, fueron destrozados el sábado en el frente de Teruel. También anuncian los nacionalistas que la tercera brigada internacional, conocida como Brigada Walker, fué asimismo aniquilada.

Los despachos dicen que 1200 voluntarios fueron barridos por las ametralladoras, en un desesperado como inútil ataque al sur de El Muletón, posición en poder de las tropas de Franco.

Un comunicado republicano de ayer anunciaba que los voluntarios norteamericanos habían encabezado el ataque, pero afirmaba que habían logrado aniquilar dos escuadrones de caballería marroquí, sin mencionar las grandes pérdidas que habían sufrido.

COMUNICADO OFICIAL REBELDE

SALAMANCA, 25. — Se ha dado a conocer un comunicado oficial concebido en los términos siguientes:

"En el frente de Teruel las fuerzas nacionalistas conquistaron una posición enemiga, donde hallaron treinta cadáveres y recogieron varias ametralladoras y gran cantidad de municiones. En un combate aéreo fueron derribados siete aviones republicano y estropeados otros dos".

VIOLENTO BOMBARDEO CONTRA BARCELONA

BARCELONA, 25. — En las primeras horas de la mañana de hoy aparecieron sobre esta ciudad varios aviones nacionalistas, que momentos más tarde dejaron caer gran cantidad de bombas. A consecuencia de las mismas resultaron veinte muertos y numerosos heridos.

BARCELONA ATACADA NUEVAMENTE

BARCELONA, 25. — Nuevamente volvieron a bombardear esta capital las escuadrillas aéreas nacionalistas.

A las 13.30 horas se registró este segundo ataque, no teniéndose informaciones exactas acerca de las víctimas registradas.

CUARENTA REBELDES SE DEFIENDEN DENTRO DE TERUEL

SALAMANCA, 25. — Informaciones del sector de Teruel expresan que dentro de la ciudad se han hecho fuertes en el convento de Santa Clara, 40 soldados nacionalistas al mando del capitán Lloret.

Agregan las referidas noticias que son inútiles los esfuerzos de las tropas republicanas para desalojarlos de la posición que ocupan, pese a que los rebeldes carecen casi en absoluto de víveres.

PARIS, 25. — Las bases de Los Pirineos han sido reforzadas convenientemente, teniendo las tropas fronterizas francesas orden de iniciar el fuego contra todo avión que intente cruzar la frontera de España con Francia.

LA OFENSIVA NACIONALISTA CONTRA TERUEL

SALAMANCA, 25. — La batalla de Teruel marcó ayer un tiempo de espera, reanudándose hoy por la madrugada. La ciudad de Teruel puede considerarse prácticamente evacuada, y los observadores nacionalistas comunican que no se ve una sola persona dentro de la ciudad.

Los republicanos conservan todavía dos posiciones fuertes en el sector nordeste de Teruel, llamadas Santa Bárbara y El Mansueto. Las vanguardias nacionalistas llegaron el 22 del actual al pie de Santa Bárbara, y se supone que atacarán inmediatamente las dos posiciones.

La contraofensiva nacionalista fué apoyada por una enorme masa de artillería y ciento cincuenta aviones. A pesar de la violencia de la batalla, en los círculos autorizados se estima que no se trata de la principal operación concebida por el general Franco. En los medios militares nacionalistas consideran que la contraofensiva de Teruel es exclusivamente una operación de castigo, con objeto de desgastar las unidades de choque republicanas.

INFORMACIONES DE AMBOS BANDOS

HENDAYA, 25. — Los despachos de aquel origen dicen que los observadores nacionalistas no han notado muestras de actividad en el interior de la ciudad, desde que la penetración de las columnas del general Aranda en el valle del Alfambra hizo insostenible la posición de la ciudad.

Sin embargo, las noticias de los republicanos dicen que éstos se mantienen todavía en dos fuertes posiciones al nordeste de Teruel, en el Mansueto y Santa Bárbara, que los nacionalistas se disponen a asaltar.

Los nacionalistas manifestaron que sus observadores han informado que Teruel está completamente evacuada, pero de todos modos la ciudad misma es ahora blanco de un incesante fuego de artillería. Añadieron que los republicanos tienen fuertes posiciones en las cercanías. No se considera a la ciudad misma como de valor estratégico, y la lucha se resuelve en una batalla por la posesión de las alturas que la rodean.

ITALIA DESEA QUE TERMINE LA GUERRA EN ESPAÑA

HENDAYA, 25. — Circula la versión de que el señor Mussolini trataría de apresurar el fin de la actual contienda española, para lo cual enviaría a fines de febrero próximo, grandes contingentes de soldados nacionalistas.

Nuevos Teléfonos de EL ORDEN

DIRECCION	U.T. 30650
REDACCION	U.T. 30188
DEPORTES	U.T. 30668
SOCIALES	U.T. 30713
ADMINISTRACION	U.T. 19411

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1938. — Nro. 3459.

UN AERODROMO FUE DESTRUIDO POR LA AVIACION DE CHINA

Ocho Aparatos de Caza y Bombardeo Son Inutilizados

Un funcionario chino formuló declaraciones sobre la proposición de paz hecha por el Japón, y que fuera rechazada

HAN KOW, 25. — Refiriéndose a las proposiciones de paz formuladas por los japoneses, un funcionario chino ha expresado lo siguiente:

"Cuando nos fueron comunicadas las cuatro condiciones, expresamos nuestro reconocimiento por los esfuerzos de mediación de Alemania, pero nos dimos cuenta que las condiciones del Japón, que parecían ser solamente vagos principios, eran de tan grandes alcances que incluían muchas cosas que pondrían en peligro la soberanía y la integridad administrativa y territorial de China. Es evidente que a China no le era posible aceptar esas condiciones. La actitud del gobierno chino en este sentido debe haber sido claramente comprendida por el Japón, y, sin embargo, el gobierno japonés, sin dar las explicaciones necesarias con respecto a las condiciones, hizo conocer su manifestación del 16 del corriente mes, que no tiene precedentes".

El Ministerio de Hacienda de China, comentando la reducción de tarifas aduaneras anunciada por el gobierno del norte de China en que dominan los japoneses, ha declarado que tal medida, no sólo destruirá, sino que también pondrá seriamente en peligro los intereses de los gobiernos y tenedores de bonos extranjeros, cualquiera sea su nacionalidad. "Si la medida que adoptó el Japón continúa, ese país tendrá un arma poderosa para impedir que entren artículos de otros países en la parte de China que está bajo la influencia japonesa".

BOMBARDEARON EL AERODROMO DE WU HU

SHANGHAI, 25. — Infórmase desde Nankin que la aviación china destruyó parcialmente el aeródromo de Wu Hu, habiéndose incendiado ocho aparatos de caza y bombardeo.

NIEGAN UNA VERSION

TOKIO, 25. — Se ha negado terminantemente por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que sea exacta la versión que hace aparecer al Japón como construyendo acorazados de gran tamaño.

SE DARA RESPUESTA A LA PROTESTA ESTADOUNIDENSE

TOKIO, 25. — Un informante del Ministerio de R. Exteriores anunció que se espera que dentro de pocos días se dará una respuesta por escrito a las protestas de los Estados Unidos, por la entrada de soldados japoneses en propiedades norteamericanas de Nankin. Dicho informante manifestó que las autoridades japonesas en aquella ciudad han tomado ya algunas medidas necesarias, de acuerdo con instrucciones del gobierno japonés. Después que se efectúe una investigación, si se estima necesario, se tomarán otras medidas.

EL EMBAJADOR SOVIETICO FORMULO DECLARACIONES

SHANGHAI, 25. — Informan desde Chung King que el embajador soviético señor Toreslsky, manifestó en el acto de la presentación de sus credenciales al gobierno chino, que Rusia simpatizaba en un todo con China y esperaba el triunfo de sus tropas en la contienda que mantiene con el Japón.

NANTAU FUE ATACADA POR LOS NIPONES

HONG KONG, 25. — La localidad de Nantau fué intensamente bombardeada por los japoneses, debiéndose lamentar gran número de víctimas y la destrucción de numerosos edificios.

RECORD DE VELOCIDAD DEL "AUGUSTA"

MANILA, 25. — El alto comisionado norteamericano en las Filipinas, Mr. Paul V. McNutt, regresó en el crucero Augusta de una conferencia en Shanghai con el almirante Henry E. Yarnell, comandante de la escuadra norteamericana en aguas asiáticas. Los funcionarios de la armada dicen que el Augusta superó todos los records de velocidad entre Shanghai y Manila. En efecto, el crucero mencionado ancló en Manila 39 horas después de salir de Shanghai, mejorando en casi ocho horas el mejor tiempo que se había registrado hasta el momento para esa travesía.

LA SITUACION EN TSING TAO

TSING TAO, 25. — El establecimiento de una base militar imperial y la ocupación japonesa, prosiguen dentro de un relativo orden, con muy poca fricción entre los soldados nipones y los residentes extranjeros.

Ante las autoridades japonesas se han presentado los cónsules británico y alemán, presentando su queja por la entrada de soldados nipones en casas habitadas por súbditos de sus respectivos países, bajo pretexto de buscar "malos elementos".

SON ILEGALES LAS CONDICIONES EXISTENTES EN NANKIN

SHANGHAI, 25. — Cuarenta días después de capturada Nankin por el ejército japonés, las condiciones existentes en la antigua capital de China son todavía tan ilegales que las autoridades japonesas siguen negando permiso para visitar la ciudad a todos los extranjeros, salvo a los funcionarios diplomáticos, a quienes no pueden rehusar la entrada. El día después de Navidad, las altas autoridades japonesas de Shanghai admitieron la existencia de saqueos y violentos excesos en Nankin, pero aseguraron al corresponsal que las tropas japonesas indisciplinadas y desafiantes eran trasladadas a la margen norte del Yang Tse, en pequeños contingentes, y que sus lugares eran ocupados por fuerzas de disciplina inquebrantable y de buen comportamiento comprobado. Otra vez, el 7 del actual, las autoridades japonesas admitieron, disculpándose, ante el corresponsal, que todavía eran deplorables las condiciones en Nankin, pero dieron la seguridad de que en dos o tres días sería alejada de Nankin una división de soldados, en ese momento imposible de dominar, que diariamente cometían desmanes. Todavía el 20 del actual continuaba sin ser contenido el reinado de actos ilegales, y, si es cierto que se realizó el cambio de tropas, las de reemplazo deben ser igualmente indisciplinadas.

Las autoridades japonesas de Shanghai anunciaron francamente el 21 por la noche, que los mensajeros noticiosos relativos a esta situación, no pasarían la censura, pues no se permitiría que las noticias maliciosas que tiendan a desacreditar al ejército japonés, circularan por el exterior.

FRACASO LA SESION EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 25. — En virtud de haber fracasado la sesión a que estaba convocada para esta tarde la Cámara de Senadores, el presidente del Senado Dr. Julio A. Roca ha resuelto convocar nuevamente al Cuerpo para el día jueves próximo a las 15.30 horas.

En momentos de llamarse a sesión hoy, había en la casa solamente trece senadores.

Se Reconstruyó el Asalto al Bco. de Maipú

MENDOZA, 25. — Esta mañana se trasladó a Maipú el juez del crimen doctor Carlos Alberto Arroyo, que tiene a su cargo la instrucción del proceso relacionado con el asalto a la sucursal del Banco de Mendoza en aquel departamento, para proceder a la reconstrucción del hecho.

Acompañaban al magistrado, el jefe de Investigaciones, don Javier Millán Navarro y otros empleados de la dependencia, encargados de la pesquisa del importante atraco. En la diligencia efectuada tomaron parte empleados de la sucursal, que fueron víctimas del asalto, y el único testigo, don Ricardo Montrone.

De la reconstrucción se desprendió que sólo el que actuaba como jefe debía ser un delincuente avezado en esta clase de hechos, ya que uno solo, al que se le atribuye aquella preponderancia, demostró crudeza y propósitos criminales contra los empleados de la sucursal.

También quedó en evidencia q' intervino en favor de los forajidos una serie de circunstancias, tales como la hora el escaso movimiento que había en la sucursal y el error cometido por la jefatura política local al no comunicarlo en seguida que tuvo conocimiento del grave hecho a las policías del resto de la provincia lo que facilitó la huida de los malhechores y su desaparición ulterior.

La policía de Investigaciones prosigue las pesquisas con el mayor interés, pero hasta ahora no existen indicios de que los procedimientos puestos en práctica conduzcan a resultados satisfactorios.

Se Dirigió al General Justo, por Carta, el Dr. Saa, Diputado Nacional

A raíz de la contestación del Poder Ejecutivo, a la Cámara de Diputados, sobre la situación institucional de Mendoza

BUENOS AIRES, 25. — Con motivo de la contestación del Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados, sobre la situación institucional de Mendoza, el candidato a Gobernador por la Unión Cívica Radical, doctor Saa, ha enviado al Presidente de la República una carta que dice así:

"En mi carácter de miembro de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y autor de un proyecto de intervención federal, que se encuentra en la Comisión de Negocios Constitucionales, y co-autor con los diputados Ramicone y Coca del pedido de informes ya mencionado, me permito solicitar su atención para rectificar o para que la opinión pública conozca la verdad sobre el problema planteado.

"No creo que ni el más humilde ciudadano de la República, llegue a aceptar mansamente de un Ejecutivo cuyo origen institucional es el de una democracia, informes que están al margen de la verdad.

Dice más adelante la nota:

"En la contestación del informe expresa el Poder Ejecutivo que no ha adoptado ni piensa adoptar medida alguna del carácter señalado, por cuanto de las informaciones que obran en su poder no resulta que el régimen republicano representativo de gobierno se encuentre subvertido en la provincia referida; ni se le ha planteado tampoco por quienes corresponde el caso de intervención federal a la misma.

"En cuanto a las informaciones que obran en su poder, no pueden ser más falsas; y como legislador y creyendo que bastará mi calidad de ciudadano argentino, me hago el deber de decirle al primer magistrado que sus informantes tienen muy pocos escrúpulos y que parece no conocen aún la opinión de toda la prensa seria del país; como también parece que le ocultan hasta la propia confesión del diputado oficialista de Mendoza, que declaró que había votado a la vista.

"En cuanto a que no se le ha planteado tampoco por quienes corresponda el caso de intervención federal, es un error lamentable, en razón de que se ha presentado el proyecto respectivo a la Honorable Cámara de Diputados, ya que es el Congreso a quien le incumbe dictar la ley, siendo el Poder Legislativo en la opinión de los tratadistas, el único autorizado por la Constitución, aún en su receso, para declarar esta clase de intervenciones, que no son las que se refieren al caso de repeler invasiones exteriores, etc., etc.

"Se le han solicitado informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas que haya adoptado o tienda a adoptar para restablecer el régimen de gobierno representativo republicano, porque estando en receso el Congreso cuando se realizaron las elecciones de renovación del Poder Ejecutivo en Mendoza, debió haberlo convocado para la aprobación del presupuesto e incluir entre los asuntos a tratarse el caso institucional de aquella provincia.

"Esto, aunque no se lo hubiera solicitado la Honorable Cámara, la opinión pública lo exigía, y todo el pueblo sojuzgado de un estado argentino".

Agrega la nota luego:

"Es lamentable que día a día se vaya adormeciendo la sensibilidad colectiva; y la protesta, que no tiene porque dejar de ser respetuosa, enmudezca; pareciendo que la tradición del alma argentina se va marchitando hasta temblar frente a un ciudadano que está para servir al pueblo o para dominarlo".

EXPLOTARAN LAS MINAS DE OCRE ... DE FAMATINA

CHILECITO, 25. — Dentro de explotación en gran escala de las eplotación en gran escala de las minas de ocre del Famatina, mediante un contrato que con una empresa extranjera firmarán el teniente coronel Homero P. Jáuregui, don Julio C. Zárate y el ingeniero Jorge Nusser.

Recuperaron su Libertad, Ayer, los Exilados

BUENOS AIRES, 25.— Esta mañana, de acuerdo a la resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores, recobraron su libertad los exilados políticos brasileños que se encontraban detenidos desde hace 18 días en el destacamento norte de la Prefectura Marítima.

Nómina de Ciudadanos Deportados

Fué remitida por el Ministerio del Interior al Congreso de la Nación

BUENOS AIRES, 25. — Por el Ministerio del Interior se envió hoy al Congreso la contestación al pedido de informes que formulara la Cámara acerca del número de deportados que habrían salido del país durante el año precedente.

El Poder Ejecutivo se refiere en su nota a los fondos que fué necesario invertir para el objeto, como así también a la nómina de los ciudadanos que se hicieron pasibles de la aplicación de la ley de residencia.

VUELOS CON PLANEADOR

MAR DEL PLATA, 25. — Han despertado interés en el balneario los vuelos que realiza el piloto alemán de planeadores Hans Ott.

Después de varias prácticas, el sábado pasado levantó vuelo en las inmediaciones de La Copelina, con intención de llegar hasta la Rambla Bristol, pero en circunstancias en que volaba a 50 metros de altura fué sorprendido por el violento temporal que azotó la zona ese día y después de ser llevado a 1500 metros de altura en sólo dos minutos y pasar momentos de apremio por el fuerte viento, que hizo peligrar varias veces la estabilidad del aparato, voló sobre Mar del Plata, pero el temporal le impidió buscar un lugar de aterrizaje, por lo que tuvo que descender en un campo de la estancia de Pedro Ricci, en Cobo.

En Tiempo Record llegaron al Brasil los Aviadores Italianos

Cubrieron la distancia total del vuelo a razón de cuatrocientos kilómetros por hora

ROMA, 25. — Tan pronto aterrizó la escuadrilla italiana en Dakar, fué propalado por radio el siguiente informe sobre el raid.

"Esta mañana a las 7.25, tres aviones S. 79 levantaron vuelo del aeródromo de Guidonia para Dakar, primera etapa del vuelo, previamente anunciado, de Italia a América del Sur. A las 8.40 los aviones informaron que su posición era frente a Cabo Carbonara, en Cerdeña, y más o menos a las 10.15 volaban sobre Bona, para comenzar la travesía del desierto del Sahara. A las 11.20 el jefe de la formación comunicó que había alterado levemente la ruta, virando un poco más al Norte. A las 12.20 los aviones encontraron fuerte viento, con nubes de arena, y a las 15.20 comunicaron radiotelefónicamente q' habían avistado el Océano Atlántico, desde más arriba de Villa Cisneros. A las 16.20 indicaron su posición sobre Port Etienne y a las 17.45 sobre San Luis, Senegal. El aterrizaje en Dakar, se cumplió normalmente a las 18.15. Todo el vuelo se hizo a una altura que fluctuó entre los 4000 y los 5000 metros. Los aviones mantuvieron un contacto constante con la estación radiotelefónica de Guidonia. La distancia cubierta por los aviones fué de unos 4500 kilómetros, y el promedio de velocidad alcanzado de 420 kilómetros por hora aproximadamente".

PARTIERON RUMBO A NATAL

DAKAR 25. — Esta mañana a las 8.10 horas de Greenwich, partió rumbo a Natal la escuadrilla italiana.

MOSCATELLI ATERRIZO EN NATAL

R. DE JANEIRO, 25. — El aviador italiano Moscatelli, aterrizó en Natal a las 11.20 horas de Greenwich.

Los aparatos que pilotean el coronel Biseo y el señor Bruno Mussolini, prosiguieron viaje rumbo a esta ciudad.

LA LLEGADA A RIO DE JANEIRO

R. DE JANEIRO, 25. — Después de haber evolucionado sobre la ciudad, aterrizaron en el aeródromo de esta capital los aparatos italianos tripulados por el coronel Biseo y el señor Bruno Mussolini, haciéndolo en el orden mencionado.

Gran cantidad de público aguardaba a los pilotos, que fueron clamorosamente ovacionados al pisar tierra brasileña.

Altas autoridades esperaban a los viajeros, como así también miembros de la embajada italiana.

El aterrizaje se produjo a las 18.57 horas.

TIEMPO RECORD

R. DE JANEIRO, 25. — Desde Dakar a Río de Janeiro, los aviadores italianos emplearon trece horas y cuarenta y siete minutos, batiendo todos los records establecidos hasta la fecha. En el vuelo total a esta capital se emplearon 24 horas con treinta y dos minutos, también tiempo record.

El promedio empleado en cubrir la distancia de Italia a Río de Janeiro ha sido de 400 kilómetros por hora.

Establecieron los Premios Para la Carrera del Sur

BUENOS AIRES, 25. — Entre los días 3 al 13 de marzo próximo, se disputará el "Gran Premio del Sur Argentino".

En dicha prueba, que tendrá un recorrido total de 6.477 kilómetros, se permitirá la participación de automóviles de cualquier fuerza y cilindrada, con preparación libre del motor y del chassis, pero éstos deberán ser de la misma marca y modelo del coche que se haya inscripto.

Se Correrá en Ocho Etapas

Las etapas establecidas son las siguientes:

Día 3: 1a. etapa: Buenos Aires-Puerto Gral. Roca; 1.199 kilómetros.

Día 4: Descanso en Puerto General Roca.

Día 5. Segunda etapa: Puerto Gral. Roca - Squen; 750 kilómetros.

Día 6. 3a. etapa: Squen - Colonia Sarmiento. 458 kilómetros.

Día 7. 4a. etapa: Colonia Sarmiento - Puerto San Julián; 677 kilómetros.

Día 8. 5a. etapa: Puerto San Julián - Río Gallegos; 336 kilómetros.

Día 9. 6a. etapa: Río Gallegos - C. Rivadavia: 915 kilómetros.

Día 10: Descanso en Comodoro Rivadavia.

Día 11. 7a. etapa: Comodoro Rivadavia - Bahía Blanca; 11[illegible] kilómetros.

Día 12: Descanso en Bahía Blanca.

Día 13. 8a. etapa. B. Blanca - La Plata; 359 kilómetros.

41.600 Pesos en Premios

Los premios a otorgarse a los ganadores, que alcanzan a un total de $ 41.600, se distribuirán de la siguiente manera:

Al 1o., $ 12.000; al 2o., pesos 6.000; al 3o., $ 3.000; al 4o., pesos 2.500; al 5o., $ 2.000; al 6o., $ 1.800; al 7o., $ 1.500; al 8o., $ 1.200.

1a. etapa: al 1o. $ 1.200, al 2o. 670 y al 3o. 350.

2a. etapa: al 1o. $ 750, al 2o. 375 y al 3o. 225.

3a. etapa: al 1o. $ 450, al 2o. 225 y al 3o. 135.

200 y al 3o. 120.

350 y al 3o. 200.

5a. etapa: al 1o. $ 400, al

4a. etapa: al 1o. $ 700, al

6a. etapa: al 1o. $ 900, al 2o. 450 y al 3o. 270.

7a. etapa: al 1o. $ 1.100, al 2o. 550 y al 3o. 285.

8a. etapa: al 1o. $ 950, al 2o. 465 y al 3o. 255.

La Devolución de la Parte Proporcional del Impuesto de Patentes Provinciales

Dictamen del Fiscal de Estado

Relacionada con una solicitud de devolución de la parte proporcional del impuesto de patente, el fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti, ha dado el siguiente dictamen que es de interés público:

"Señor ministro: En este expediente se solicita la devolución de la parte proporcional del importe de patente, por haberse clausurado el negocio antes de la terminación del año por el cual se le concediera y abonara.

La Dirección General de Rentas no ha hecho lugar a la expresada solicitud en una resolución que es apelada en un escrito en que se invocan principios jurídicos y administrativos que se dicen inconcusos, esto es, evidentes o palmarios.

A pesar de la seguridad abrigada en su derecho, por la señora ocurrente, no aparece indudable e indiscutible la obligación de la Provincia de devolverle la mitad de la suma que pagó para tener abierto durante el año próximo pasado un negocio que debió cerrar en el segundo semestre del mismo, por imperio de la ley nacional 12331 que empezó a regir en todo el territorio de la República desde el 29 de junio de 1937.

Es cierto que por la ley nacional 2455 la patente pagada por la reclamante era válida hasta el 31 de diciembre del año de su expedición, pero esa misma ley en su art. 2o. decía que "en ningún caso corresponderá devolución por la clausura de negocio", y no podía estar fuera de toda previsión, por la naturaleza del negocio, el caso de un cierre ordenado por una ley profiláctica inspirada en razones de orden público. Al pagarse la patente establecida por la ley 2455, se sabía de antemano por su clara disposición que "en ningún caso", la "clausura" del negocio, cualquiera fuesen las causales de ello, podría motivar un reclamo al fisco por revolución proporcional de lo pagado.

El argumento de que cuando el Estado cobra una patente o cualquier impuesto al ejercicio de una actividad, se compromete por ello a garantizarlo, y que cuando lo suprime o prohibe, debe devolver lo que se le haya pagado por adelantado, se destruye o enerva si se considera que fué la Nación la que dispuso que se clausurase el negocio patentado por la Provincia.

Y así como la Cámara de Apelaciones en lo Civil de Buenos Aires, resolvió en un notable fallo que un propietario está obligado a devolver los arrendamientos adelantados que hubiere percibido "si por hechos que le son imputables, no pudiera cumplirse el contrato", así también —y sólo en este supuesto— procedería la revolución proporcional que se reclama, si el Estado Provincial que autorizó al negocio de la ocurrente en el comienzo de 1937 —cobrando la patente anual— le hubiese prohibido al promediar el mismo año imponiendo la clausura por haber modificado la ley que lo permitía.

Debe pues, confirmarse lo resuelto por la Dirección General de Rentas".

Hay Nuevos Avisos de las Lluvias

En algunos distritos del norte llovió más de 100 milímetros

Relacionados con las recientes lluvias se han recibido en el día de ayer los siguientes nuevos avisos:

Datos del Correo: Constanzo 3; Ocampo 17; Florencia 22; S. Guillermo 26; Alejandra 29; Las Toscas 22; Huanqueros 25; Cayastá 10; Romang 11; Escalada 2; Tostado 10; Logroño 100.

Datos del Central Norte: Candelaria 1; Cotagaita 1; Palquín 1; San Javier 2; Lucila 6; Sanducita 3; San Cristóbal 4; Santurce 7; La Cabral 11; Huanqueros 25; Las Aviapas 19; Añatuya 3; Melero 20; Matara 26; Suncho Corral 16; La Cañada 17; Clodomira 44; Simbolar 10; Los Naranjos 11; Nasalo 50; Esteban Rams 28; Campo Garay 22; Logroño 4; Independencia 17; Tostado 9; Fortín Inca 3; G. Escolta 6; Bandera 4; Saavirenes 5; Tomás Young 1; Averías 2; Tacañitas 3; Los Hurles 6; Puna 55; Quimili 71; Cejolao 42; Otumpa 55; Aerolito 27; Mirabal 35; Wairel 29; Las Tinajas 41; Villa Grana 59; Alhampa 23; Hanse 27; Tintina 20; Donadeu 16; C. Gallo 12; Girardet 162; C. del Cielo 108; Roberst 162; Gancedo 45; Capdevilla 113; General Pinedo 56; Charata 76; Las Breñas 27; Corzuela 8; Campolargo 18; Abiatoday 5; Bermejo 9; Pozo del Infierno 32; Los Frontones 15; Río Muerto 28; P. Guanaco 15; Monte Quemado 16; Urutau 18; Tolache 10; Talavera 6; Macatillo 3; Napinar 36; Sáenz Peña 9; Quitilipi 20; Machagay 25; P. Plaza 50; P. Aguilar 15; Lapachito 39; Makalle 28; Laguna Blanca 33; Tirol 11; Caruí 10; Resistencia 11; Vilela 10.

DATOS DEL F. C. S. F.

Llovió en Providencia 8 mms., La Pelada 2, Elisa 4, San Cristóbal 7, Emilia 3, Crespo 3, Calchaquí 5, Vera 2, Malabrigo 7, Reconquista 17, Moussy 39, Lanteri 32, Paul Groussac 30, Las Toscas 27, Guillermina 28, Mocoví 19, Villa Ana 13, Tartagal 28, Intiyaco 20, Colmena 78, Garabato 14, Guaycurú 22, Golondrina 18, Cañada Ombú 51, Los Amores 32, La Sábana 18, Charadai 45, Cotelai 15, Gral. Obligado 3, Fortín Cardoso 8, Resistencia 11, Ingeniero Barbet 43, Colonia Elisa 60, Capitán Solari 70, Oelling 24, Horquilla 34, Haumonia 35, Samuhí 40, Enrique Urien 54 y Villa Angela 68.

DATOS DEL F. C. C. A.

Ha llovido en Sumampa 4 mms., Selva 11, Pozo Negro 15, Argentina 6, Malbrán 7, Pinto 4, Casares 5, R. Sajasa 3, Icaño 3, C. Dora 9, Lugones [illegible], Pampa 14, Taboada 32, Fernández 25, Torres 16, Beltrán 8, Velasco 16, La Banda 15 1|2, San Ramón 13, El Pozo 12, Árdiles 11, Gramilla 14, El Chasco 3, Tacanas 7, A. Dulce 14, C. del Norte 1, C. Pozo 26, Tucumán 21, P. G. Nerdez 16, Maiños 16, La Ramada 17, T. Pampa 22, Burruyacú 9, Robles 15, Urea Pozo 2, Medellín 24, Los Telares 5, Palacios 6, Las Palmeras 1, Vergeles 4, Arraffo 10, La Rubia 18, Hersilia 13, Ceres 16, Suardi 1, San Guillermo 6 1|2 y Villa Trinidad 5.

Actividades de la Casa de Gobierno

Delegaciones de maestros concurrieron a realizar diversas gestiones

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador doctor Manuel María de Iriondo, los ministros de Gobierno, doctor Severo A. Gómez y de Instrucción Pública, doctor Pío Pandolfo, así como los subsecretarios de Gobierno, doctor José María Rosa, de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Raúl Emilio Aguirre y de Hacienda, señor Romeo de los Santos.

Delegaciones de maestros

Numerosas delegaciones de maestros concurrieron al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento siendo recibidas por el doctor Pío Pandolfo ante quien han realizado diversas gestiones.

Viaje del subsecretario de Instrucción Pública

Hoy se ausentará para Rafaela el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre. Motiva el viaje el asistir a una reunión de amigos.

Secretaría de Hacienda

Durante el día de ayer se ha registrado mucha actividad en la subsecretaría de Hacienda, a cargo del señor Romeo de los Santos. Varias delegaciones concurrieron a realizar gestiones siendo atendidas. El ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, apenas regrese se ocupará de las peticiones conversando con el señor gobernador.

Administración de Jsuticia

El Superior Tribunal de Justicia, por la secretaría Sosa Rodríguez, ha dictado resolución en la apelación deducida contra el auto de prisión dictado en el sumario que, por el delito de homicidio, se le sigue a Aurelio Almada. Lo confirma por estar llenados los requisitos del art. 187 del Código de P. en lo Criminal.

—Fué aceptada la fianza propuesta por el martillero público, Néstor J. Giménez, del señor Eleodoro Doldán, para ejercer su profesión.

Sintomas Satisf actorios del Progreso Comercial

Las tiendas "Ciudad de Messina" son un exponente del crecimiento de nuestras actividades

YA en alguna oportunidad, el público ha debido reparar en el magnífico espectáculo ofrecido por las instalaciones de las Grandes Tiendas "Ciudad de Messina", las cuales constituyen una de las más nobles expresiones del progreso de nuestras actividades comerciales.

Nos encontramos ahora, una vez más, frente a una de esas manifestaciones característicde la gran organización que nos ocupa. Sus ofertas, adquieren en estos momentos el valor de las verdaderas oportunidades, y es lógico destacar que ellas, tienen una repercusión extraordinaria en nuestro público.

Es indudable que nuestras familias sabrán retribuir de inmediato, y en forma destacada, los esfuerzos realizados por un establecimiento que en todo sentido, aproxima a nuestra capital, las novedades de los grandes centros de producción europeos, poniéndonos en materia de modas y mercaderías afines, a la altura de los más prestigiosos centros manufactureros.

Las grandes tiendas "Ciudad de Messina", van a realizar una de sus ventas excepcionales; ventas de liquidación, en las cuales grandes stocks de mercaderías, estarán al alcance de nuestras familias. Este esfuerzo constituye todo un suceso.

Al mismo tiempo, es necesario destacar como un índice del progreso de la ciudad, las magníficas proporciones alcanzadas por este establecimiento que por su organización y presentación, constituye un digno exponente de transformación de Santa Fe, en una gran capital.

Loterías

ORO

En el sorteo de esta lotería efectuado ayer, resultó favorecido con el primer premio el número:

6.962

Los restantes premios correspondieron a los siguientes números:

15294	18810	1771	17599
4596	4757	11025	12355
13803	19146	19426	3833
5702	6311	7560	8752
9946	10126	16210	10689
11086	11407	13165	15387
17688	18642	18729	

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	0.92	—	0.0[illegible]
Bermejo	2.44	—	0.0[illegible]
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	14.10	0.32	—
Posadas	2.11	—	0.02
Río Paraná Superior:			
Corrientes	3.42	—	0.10
Esquina	3.42	—	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	3.85	—	—
Puerto Brugo	3.46	—	—
Paraná	3.08	0.02	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	2.50	0.02	—
Rosario	2.10	—	—
San Pedro	1.48	0.15	0.12

UNA CALLE CUBIERTA DE YUYOS

SE LA DEBE LIMPIAR. — La calle 4 de Enero y Pujato, se encuentra llena de yuyales, presentando un mal aspecto, por lo cual se debe ordenar su limpieza

Rechazan la Renuncia de los Miembros de la Comisión Administradora de Rosario

Fué dado ayer el decreto respectivo por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto

Hemos informado en una edición anterior de que los señores Sebastián Pastore y doctor Pedro Piñero García habían presentado sus renuncias como miembros de la Comisión Administradora de la Municipalidad de Rosario.

El gobernador de la Provincia doctor Manuel María de Iriondo, ha considerado dichas renuncias. Las ha rechazado dando el siguiente decreto:

"Santa Fe, enero 25 de 1938. — Vistas las renuncias presentadas por los señores Sebastián A. Pastore y Dr. Pedro Piñeiro García, como miembros de la Comisión Administradora de la Municipalidad de Rosario, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. — Rechazar las renuncias que, como miembros de la Comisión Administradora de referencia, interponen los señores Sebastián A. Pastore y Dr. Pedro Piñeiro García.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Firmado: Iriondo, Severo A. Gómez".

Construiráse el Panteón de la Policía

Como se sabe, la Legislatura de la Provincia sancionó una ley especial por la cual se autorizaba el levantamiento de un panteón para el personal de policía de la capital. Promulgada dicha ley, fueron dictadas en seguida las medidas que corresponden a los fines de iniciar los trabajos cuanto antes.

Se llamó a licitación pública y en el día de ayer en la secretaría de la Dirección de O. Públicas tuvo lugar la apertura de las propuestas que se han presentado. Son las siguientes: Santiago Rincón ofrece ejecutar la obra con una rebaja del dos por ciento sobre el presupuesto oficial y Humberto Greco con una rebaja del 6.2 o/o.

El presupuesto oficial de la obra alcanza a la suma de pesos 24.180.62 y las propuestas han quedado a disposición del directorio.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

De acuerdo con la resolución adoptada por la reunión en minoría, realizada hace días, la convención provincial de la U. Cívica Radical (Comité Nacional) deberá reunirse el día 29 del corriente mes. Deberá tratar el resultado de los comicios internos recientemente realizados para la elección de los candidatos que sostendrá el partido en los comicios nacionales del mes de marzo próximo.

El Comité Provincial

Ha sido citado el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) para el día 29 del corriente a las 18 horas. El motivo de la reunión será tratar los comicios internos al fracasa la reunión de la convención.

El presidente del Comité

Mañana es esperado el presidente del comité provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) doctor Enrique M. Mosca.

Permanecerá en esta capital hasta fin de mes iniciando los trabajos políticos.

Actividad del diputado nacional don Carlos Pita

Ayer por la mañana arribó a esta capital el diputado nacional don Carlos A. Pita, presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, alto organismo partidario que se reunirá en estos días a fin de tratar varios asuntos pendientes.

Poco después de su llegada concurrió al local del partido en donde se informaron de los asuntos entrados, atendiendo el saludo de numerosos correligionarios. De aquí se trasladó a la Casa de Gobierno, visitando al gobernador doctor Iriondo con quien conferenció extensamente; al ministro de Gobierno, doctor Gómez, de Instrucción Pública, doctor Pandolfo y el subsecretario Prof. Raúl Emilio Aguirre, en cuyo domicilio almorzó en compañía de algunos amigos íntimos.

Por la tarde estuvo en la sede partidaria y en la Casa de Gobierno, celebrando varias entrevistas con dirigentes del partido.

Los candidatos a diputados nacionales

El diputado Pita se muestra reservado en lo referente a nombres para candidatos a diputados nacionales que sostendrá el partido en las elecciones de marzo por ser este, asunto que compete a la convención partidaria que se reunirá el 29 del corriente o el 5 de febrero próximo, no habiéndose aún fijado la fecha por no estar en ésta el presidente de la misma, Dr. Héctor S. López.

La campaña proselitista

Lo que sí nos ha adelantado el señor Pita es de que inmediatamente de elegidos los candidatos por la convención, éstos y el Comité Ejecutivo realizarán una gira por toda la provincia, en la que expondrán el programa de gobierno realizado por el Presidente de la Nación general Agustín P. Justo, y el gobernador de Santa Fe, doctor Manuel María de Iriondo, como así también la labor cumplida por los representantes de la U. C. R. de Santa Fe, en el Congreso de la Nación.

Se ausentará hoy

Es casi seguro que el Sr. Pita se ausente hoy a Buenos Aires en donde asuntos urgentes reclaman su presencia, debiendo regresar el 29 ó el 31.

Los candidatos

Respecto a los candidatos a diputados nacionales solamente se mantienen firmes los nombres del señor Carlos A. Pita que será reelecto y don Plácido Lazo que ya ocupara anteriormente una banca en el Congreso.

Como ya hemos informado, se han dado varios nombres, sin que exista seguridad sobre cada uno, pero lo que sí se puede adelantar es que no han perdido probabilidades. Ellos son: el senador por San Martín, don Mauricio Questa, Dr. Pío Pandolfo, Dr. Leoncio Gianello, José Antonio Montes, Francisco Scarabino, Rolando Reyna.

Comida en honor del Profesor Aguirre

Ayer tarde se ausentó a Rafaela el subsecretario de I. Pública y Fomento, profesor Raúl Emilio Aguirre, para concurrir a la comida que anoche le ofrecieron sus amigos del departamento Castellanos.

Hoy permanecerá en aquella ciudad, a fin de asistir a los actos programados en celebración del 25 aniversario de la declaratoria de ciudad de Rafaela, a los que ha sido especialmente invitado por la Comisión Especial que preside el intendente don Santiago L. Amadio.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Elsa Beatriz, hija de Augusto Rosauro Marini y de Irma Isabel Sosa; José, hijo de José Diéguez y de Rosa Villagra; Raúl Jorge, hijo de Demetrio Blanco y de Italia Rosa Farzio.

Defunciones. — Marcelino Miguel Zapata, argentino, 2 años; Mario Nemesio Zanazzi, argentino, un año.

2a. SECCION

Nacimientos: — Mirta Fa[illegible] Lila Gervasio y de Amelia Stafiela; Vilma Liberata, hija de Abelardo Godoy y de María Isabel Adela Gaspari; Lidia Herminia, hija de Marcos Drovetta y de Ramona Sánchez;

SE RECLAMA ACEPTACION AL DOCTOR M. T. DE ALVEAR

Continúan haciéndose activas gestiones para que no decline su candidatura a senador por la C. Federal

BUENOS AIRES, 25. — Hoy el doctor Alvear recibió la visita de numerosos dirigentes partidarios, sabiéndose que son muchos los que le han solicitado que decline su intransigencia y que acepte la candidatura a senador por la capital como un imperativo partidario.

Sin embargo sabemos que el doctor Alvear continúa por ahora resuelto a no aceptar el cargo, pues tiene deseos de permanecer al frente del comité nacional y se encontraría un tanto fatigado como para afrontar una tarea legislativa que será intensa.

El doctor Pueyrredón se ha mostrado partidario de la convocatoria de la convención nacional del radicalismo, para que trate la situación del partido en los comicios de marzo.

En ese sentido habría conversado con el doctor Alvear, quien estaría dispuesto a presentar en el comité nacional dicha situación, exponiendo las razones para ello.

Se sabe que en la reunión próxima del comité nacional, será designado el diputado nacional señor Eudoro Arroz como veedor oficial del comité, para que se traslade a Santiago del Estero a fin de tratar de solucionar el pleito partidario existente en aquella provincia.

CASTRO, CANDIDATO A SENADOR

SANTIAGO DEL ESTERO, 25. — Anoche, después de largas tramitaciones, quedó solucionado definitivamente el pleito existente en el seno del antipersonalismo local, entre las fracciones montenegristas y castristas, sobre bases que aún no se dieron a conocer.

Descuéntase que, tal como hemos anticipado, el arreglo sería en base a la designación del doctor Castro como senador nacional y la integración de la lista de candidatos a diputados nacionales con elementos de ambas fracciones. Por su parte el doctor Montenegro obtendría el tiempo para su gestión administrativa.

CANDIDATOS AUTONOMISTAS

CORRIENTES, 25. — Se reunió la Convención del partido autonomista, eligiendo candidatos a diputados nacionales para los comicios de marzo.

Resultaron electos por unanimidad los doctores Felipe Solari y Adolfo Benítez Sánchez, el primero de los cuales resulta reelecto, pues termina su mandato en abril próximo.

Esta noche se reunirá la convención antipersonalista para proceder a elegir candidatos.

En esta forma se confirman las denuncias de los opositores, sobre desdoblamiento de la Concordancia en la provincia para adjudicarse la mayoría y la minoría.

Confeder. Juvenil Sionista

Como estaba anunciado se realizó en el local del Centro Sionista de la ciudad de Rosario, la segunda reunión plenaria del Comité Ejecutivo de Organización, concurriendo a la sesión nueve miembros titulares de Santa Fe, Rosario y Entre Ríos, así como otros del subcomité Rosario y numeroso público.

El presidente Dr. Abraham Dolinsky informó sobre las gestiones iniciadas para obtener la adhesión de 25 centros organizados del país, como así también la fundación de otros en varias localidades, debiendo destacarse la actividad del doctor Winocur a quien se le ha dirigido la secretaría y que organizará la juventud de Ceres.

El secretario Sr. M. Malenky informó sobre el movimiento de secretaría, ampliando algunos detalles suministrados por la presidencia.

En cuanto a la juventud de Rosario principal objetivo de la reunión se ha resuelto que el subcomité de Rosario integrado por las 5 personas designadas en la conferencia del 30 y 31 de octubre ppdo. conjuntamente con los delegados de la Asociación Macabi y la Young Wiso realicen los trabajos de agitación y preparación del congreso de Rosario procurando capacitar a las instituciones existentes para que puedan congregar a toda la juventud sionista de esa ciudad.

Finanzas

Se ha aprobado una contribución de $ 5.— por cada centro representado en la conferencia antes mencionada y la conscripción de socios amigos y colaboradores del congreso, conscripción que estará a cargo de los delegados de las distintas localidades.

Se ha podido apreciar en esta reunión el entusiasmo que ha despertado en todo el país la organización de la juventud sionista argentina descontando que el congreso general extraordinario de mayo representará a la gran mayoría de los jóvenes judíos del país.

El Dr. Pandolfo Visitó la Oficina de Compilación del Censo Escolar

Se Calcula que Para Julio Estará Terminada la Tarea

El personal de colaboradores está compuesto por empleados del Consejo de Educación y de la D. de Vialidad

El doctor Pío Pandolfo, Ministro de I. Pública y Fomento, visitó la oficina donde se elaboran los datos captados los días 14 y siguientes de octubre ppdo. Lo acompañaban los señores Sub Secretario profesor, Raúl Emilio Aguirre, Presidente del Consejo General de Educación, doctor A. Juliá Tolrá, Director General de Estadística de la Provincia, Dr. Emilio Sánchez R., Jefe de Estadística del Consejo, Sr. Angel de los Reyes, Inspector General de Escuelas, señor Marcos Rivas, Director de la Oficina de Turismo, señor Félix Barr, y otros funcionarios.

El Director de la Oficina, Dr. Sánchez R., acompañado del señor Sabino Fernández, "Jefe de Compilación y Control", explicó al señor Ministro y su comitiva, con detalle, todo el proceso de la compilación. El señor Ministro, se interesó especialmente por el triple control, que se practica a los datos en elaboración, quedando sumamente satisfecho y teniendo conceptos favorables para la tarea que se está llevando a cabo. Visitó las tres secciones: compilación, control y tabulaciones, deteniéndose para conocer con detalle la operatoria. Se informó de algunas tabulaciones que corresponden a localidades del Departamento "La Capital", cuya colaboración se terminará en la semana en curso.

El doctor Sánchez R., explicó además el control de "rendimiento" diario, que permite anticipar que las operaciones de compilación, control y tabulación, estarán a su término a fines de julio próximo, siempre que se mantenga el cuerpo de colaboradores actual, que asciende a 33 y está integrado — con excepción del Jefe señor Fernández — por empleados del Consejo General de Educación y de la Dirección de Vialidad.

Tanto el señor Ministro, como el señor Presidente del Consejo y demás funcionarios, tuvieron palabras de elogio para los organizadores de esta oficina, así como también aprovecharon para recordar el éxito con que cumplió su misión la Comisión Central del Censo Escolar que hoy se elabora concienzudamente y con el máximo control. Estimularon al personal para empeñarse en esta tarea, cuyos resultados tanto interesan al Superior Gobierno de la Provincia.

A continuación insertamos el detalle del proceso de la compilación, control y tabulación, a que hemos hecho referido.

PROCESO DEL TRABAJO

El material de captación recibido, es minuciosamente revisado, planilla por planilla. Luego se confrontan las planillas de resumen de cada uno de los censistas con las de captación que cada uno de ellos ha utilizado el día del censo; asimismo con las de resumen de los Jefes de cuarteles y éstas con las de Jefes de distritos.

Posteriormente se procede al recuento de la población escolar censada en cada planilla y a la codificación y numeración de las mismas.

Estas planillas son entregadas a los compiladores, quienes confeccionan una ficha individual por cada niño censado, fichas éstas en las que se anotan todos los datos requeridos por las tabulaciones. Estas fichas de compilación son separadas por el cuartel y distrito a que corresponden y se entregan a la sección control, donde se revisan en forma minuciosa y prolija todos los datos anotados en cada una de las fichas y se coteja con las planillas, eliminándose los niños que por una u otra causa estuvieron mal censados, y corrigiendo cualquier error [illegible] de los compiladores; luego dichas fichas son separadas de sus respectivas planillas, éstas últimas pasan al archivo y las fichas separadas por cuarteles se subdividen en sus tres conceptos principales; niños que concurren a escuelas; niños que fueron a escuelas y dejaron de concurrir y niños que nunca concurrieron a escuelas. Luego de esta clasificación pasan a la sección tabulaciones para ser elaboradas.

Las tabulaciones básicas han sido preparadas, una para cada concepto enunciado y se confeccionan por cada uno de los cuarteles y luego se resumen en cada uno de los distritos y localidades para finalmente ser refundidas en el total del departamento correspondiente. La de niños concurrentes a escuelas se elabora por grado que el niño cursa, referido a su nacionalidad, sexo, clase de escuela a que concurre y edad. La de niños que fueron a escuelas y dejaron de concurrir, se tabula también por grado que cursa, referidos a su nacionalidad, sexo y causas que determinaron su alejamiento. La de niños que nunca fueron a la escuela, se elabora por edades según sea su nacionalidad, sexo, si han recibido o no instrucción, sitio donde la recibieron y ocupación a que dedica su tiempo el niño. Posteriormente y para cada uno de estos tres conceptos se elabora una última planilla en la que se anota el grado que cursa (o edad en caso de los que nunca concurrieron), referido a la clase de vivienda en que habita el niño y la zona (urbana, suburbana o rural), en que dicha vivienda se encuentra. Terminadas estas tabulaciones son pasadas a la sección de revisación en la que se controlan detenidamente todas las cifras agrupadas.

Las planillas del censo complementario de concurrentes y las fichas de control del censo, se utilizan para controlar si el trabajo realizado por las Comisiones Departamentales se ajusta a la realidad que revelan las planillas de captación.

COLABORADORES

Director: Dr. Emilio Sánchez R.; Jefe, Sr. Sabino Fernández; Ayudante, Srta. Ana Santa Cruz.

TABULADORES

Srta. Nélida E. Martínez, Nélida B. López, Sres.: Felipe [illegible], Manuel Escudero, Domingo Corral, Rodolfo González, J. José Bergallo, [illegible].

CONTROL

Sres.: Antonio [illegible] Pablo Masobrio, Jerónimo T. Fernández, Evaristo J. Núñez, Francisco Ruscitti.

COMPILADORES

Sra. Hortensia M. de [illegible], Sra. Inés E. de Boschetti, Srta. [illegible], Estefanía Díez, Sres.: Leoncio Cimarra, Víctor [illegible] Aragón, Hernán [illegible], Ernesto Turín, Juan Ramos, Roque Lazondo, Alfredo De Feo, [illegible] Vázquez, Felipe Fernández, José A. Sánchez, Eduardo Caboni, Miguel A. Schiaffino, Francisco Di Leo.

Ordenanza: Sr. Gastón del Rey.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Una delegación de propietarios de hornos de ladrillos concurrió a la INTENDENCIA

El intendente municipal, don Francisco Bobbio, por continuar enfermo, no concurrió tampoco ayer a su despacho.

Lo hicieron los secretarios de Gobierno, Dr. Eduardo Palamedi y de Hacienda y O. Públicas, señor Leopoldo Chizzini Melo, como así los subsecretarios.

Todos se ocuparon de asuntos administrativos y atendieron al público.

Las Fábricas de Ladrillos

Una delegación de propietarios de hornos de ladrillos, concurrió a la Municipalidad. Se entrevistó con el secretario de Gobierno, Dr. Eduardo Palamedi, a quien solicitaron se les acordara una prórroga para trasladar sus fábricas fuera del radio urbano, al norte del Matadero. El secretario hizo lugar al pedido con la advertencia de que lo antes posible deben dar cumplimiento a lo que la ordenanza respectiva dispone.

Proyectos del D. Ejecutivo

El Dpto. Ejecutivo Municipal tiene en preparación varios proyectos que serán remitidos a la comisión administradora para su estudio.

Algunos han sido ya remitidos. Se refieren a la reglamentación de las licencias al personal administrativo y varios pedidos de licencias.

Itinerario del Servicio Nocturno

Por renovación del cable eléctrico calle San Jerónimo de Salta al sur, se alterará en parte la ruta de los tranvías del servicio nocturno, la noche del día 26 del corriente, desde la 1 hora, en la forma siguiente.

Línea 1. — Con rumbo a C. A. tomará por Mendoza, Urquiza y 3 de Febrero para tomar su recorrido habitual.

Línea 4 y 5. — Con rumbo al sur tomarán por Mendoza, Urquiza, G. López, 25 de Mayo para tomar su ruta habitual hacia el norte.

Línea 2B. — Con rumbo al oeste, irá hasta Rioja y A. Freyre, y de este punto regresa en sentido contrario hasta Mendoza y 25 de Mayo y toma su ruta habitual.

Una Información Completa Sobre las Tareas Censales

EN LAS OFICINAS DEL CENSO. — El director de Estadística de la Provincia, doctor Sánchez Rizza, informando sobre el desarrollo de las tareas en las oficinas del censo, al ministro de Instrucción Pública de la Provincia, doctor Pío Pandolfo; al presidente del Consejo de Educación Dr. Antonio Juliá Tolrá y al subsecretario de I. Pública y Fomento, profesor Raúl Emilio Aguirre, en presencia de otros funcionarios

Intensamente se Trabaja en las Tareas del Censo

EN EL CONSEJO DE EDUCACION. — Un aspecto de las mesas de trabajo, en plena tarea, en el salón de actos del Consejo de Educación, donde activamente se están obteniendo los datos de la operación censal sobre la población escolar, realizada últimamente

Se Reunió Ayer el Tribunal Disciplinario

Ha realizado reunión en las horas de la mañana de ayer el Tribunal Disciplinario del Magisterio bajo la presidencia del secretario general del Consejo de Educación, señor David Closa.

Ha continuado el tratamiento de los sumarios contra los docentes señores José Ramón Reldó y Aníbal Del Gas, por las causas conocidas.

El Tribunal no ha adoptado todavía resolución alguna.

Reclamo por el Valor de Patentes

Gestiones de vecinos de la villa de San José del Rincón

Una comisión de vecinos y comerciantes de San José del Rincón, departamento La Capital, concurrió ayer a la Intendencia Municipal haciendo entrega de una nota firmada por comerciantes, propietarios de automóviles y camiones de la citada zona.

Hacen una petición que, de acuerdo con los antecedentes que se nos han suministrado, nosotros encontramos justificada.

La patente de vehículos—

En la referida nota solicitan que sea dejado sin efecto un decreto aparecido el día 1º del corriente por el cual se ordena aplicar a los vehículos de San José de Rincón la misma patente que en esta ciudad.

Recuerdan al señor Intendente Municipal que en el año 1912 fué dictada una ordenanza estableciendo para la localidad citada la misma patente que se aplicaba en Santa Fe con una rebaja de 25 por ciento. Por ello solicitan que se haga lugar al pedido.

La falta de caminos—

Hacen notar en la petición a que nos referimos que los días de lluvia por falta de caminos que si ahora están mal en días lluviosos quedan intransitables.

Se refieren al terraplén diciendo que está en malísimas condiciones y hasta resulta peligroso cuando llueve en forma copiosa sin necesidad de afirmar que en épocas de creciente queda interrumpido el tráfico.

Por todo esos antecedentes solicitan que para San José de Rincón se aplique la patente que rigió en el año 1937.

Acompañan una nómina de los coches y camiones que se radican y circulan en aquella localidad.

SERAN MEJORADOS LOS DESAGUES PLUVIALES

Recorrió distintos barrios el director de Obras Públicas de la Municipalidad

Desde estas columnas hemos bregado siempre por el mejoramiento de los barrios de la ciudad. Si mucho hemos obtenido de las autoridades municipales, mucho queda por hacer aún.

Pocos días hace que señalábamos la necesidad de realizar obras de mejoramiento en las calles como así destacábamos que no pocas de ellas apenas llovía, quedaban cubiertas por las aguas o convertidas en verdaderos fangales.

Es para nosotros satisfactorio señalar que nuestras indicaciones que no llevan otra finalidad que el bien de los vecinos y el progreso de Santa Fe, han sido tomadas en cuenta.

Solo corresponde ahora que no demoren en iniciarse los trabajos que se anuncian. Ello será siempre beneficioso.

VISITA A LOS BARRIOS

Ayer el Director de Obras Públicas de la Municipalidad, Ing. Aquiles Comin, ha realizado una jira por los barrios. Lo ha hecho con el fin de comprobar las necesidades, conocer las calles donde la insuficiencia de los desagües pluviales o falta de éstos, producen, como tantas veces lo tenemos dicho, las inundaciones de la mayoría de dichas calles.

Ha realizado comprobaciones, ha conversado con los vecinos. Todo ello será de utilidad para los trabajos de mejoramiento, algunos de los cuales ya se han iniciado.

LIMPIEZA

Como consecuencia de esta visita el Director del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad ha ordenado se proceda en seguida a una limpieza de los desagues, de las cunetas que están tapadas con yuyos.

Se nos ha informado que dictará las providencias que sean del caso para evitar en el futuro que esas cunetas queden tapadas. Se hará, se nos ha dicho, una limpieza general. Demás está decir que ello será de beneficio para la ciudad.

2 Centímetros Creció Ayer el Río Paraná

De acuerdo con los datos oficiales, en esta capital el río en el día de ayer tenía una altura de 3.62, habiendo crecido 2 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 3.36, bajó 6; Itá Ibaté 2 y 66, bajó 4; Ituzaingó 1.50, bajó 2; Bermejo 2.40, bajó 4; Posadas 2.09, bajó 2, y Puerto Aguirre 14.46, creció 38.

El Edificio Para la E. J. M. Drago

Es posible que su construcción se incluya en el plan de este año

Desde hace un tiempo se vienen realizando gestiones tendientes a obtener la construcción de un edificio para la Escuela Luis M. Drago, de esta capital.

El Presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá, desde el primer momento atendió las peticiones formuladas, y al efecto, conferenció con los miembros de la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento. Pero, como se trata de un edificio de importancia se resolvió pedir la ayuda del Poder Ejecutivo.

Para ello el Dr. Juliá acompañado a los miembros de la Cooperadora concurrió a la Casa de Gobierno, donde se entrevistó con el Gobernador de la Provincia, conversando sobre esta cuestión.

Si bien no se han suministrado informaciones, se sabe que se realizarán los estudios y la obra será incluída en el plan de obras que se ejecutarán en el corriente año.

MENDOZA EN DISCUSION

Contra lo que los sectores gubernistas pudieron creer, después de imponer hábilmente su criterio, ajustado a las conveniencias partidistas y, en cierto modo también a las del país, en la primera sesión extraordinaria de la Cámara, la oposición resarcióse de su derrota del día anterior, promoviendo en la sesión del siguiente día un debate en torno a la situación institucional y política de Mendoza, mediante el proyecto presentado por la representación radical de envío de una intervención federal amplia a esa provincia andina, fundado en la consumación del escandaloso fraude electoral, que es del dominio público, en los recientes comicios de renovación del Poder Ejecutivo.

Ese proyecto se imponía y era ineludible el debate consiguiente. Acaso fué por eso que se convino iniciar recién el miércoles las sesiones diarias para considerar el presupuesto hasta dejarlo sancionado, con exclusión de todo otro asunto, mientras esa consideración se hiciera.

Los sectores opositores, que en la sesión del día anterior no consiguieron evitar esa restricción que los inhibiera de promover amplios debates políticos, en el transcurso del período de sesiones extraordinarias, algo satisfacieron lo que entienden es el cumplimiento de un deber emanado de la soberanía popular, interponiendo ante el Poder Ejecutivo de la Nación la reclamación pertinente en presencia del desarrollo, a todas luces anormal, y del resultado de las elecciones del 2 del corriente en Mendoza, que constituyeron una jornada lamentable porque en ella la libertad del sufragio fué burlada y escarnecida.

En el debate suscitado por el pedido de informes al Poder Ejecutivo, verbalmente o por escrito, sobre la necesidad y urgencia de restablecer el régimen de gobierno representativo republicano, tan gravemente subvertido en aquella provincia, como es del dominio público, oradores de distintos sectores de la oposición — firmantes algunos en señal de adhesión a la protesta que aquél entraña y a la finalidad reparadora perseguida — se pronunciaron elocuentemente de manifiesto lo que no podría negarse a la luz de la verdad de los hechos consumados en la jornada ya tristemente famosa del 2 de enero en Mendoza, esto es, que en esos comicios los partidos de la oposición, que son los que encarnan las aspiraciones democráticas de la masa, y los ciudadanos independientes que con su acción simpatizan, no pudieron ejercitar libremente el derecho del sufragio.

No obligó a desarrollar mayor esfuerzo a los legisladores opositores — hubo sector que expidióse por partida doble en su mismo sentido, robusteciendo así su posición — para llevar a la Cámara la convicción y la certidumbre de que hay razones de orden legal que determinan y justifican ampliamente la intervención federal a aquel Estado, como así lo pidieron diversos miembros de la Cámara al apoyar el proyecto presentado también por el mismo diputado radical opositor por Mendoza, único que en representación de esta provincia se sienta en la Cámara, razón por la cual así lo hizo, no obstante haber sido el mismo candidato popular a la gobernación de aquélla.

En un ambiente de relativa pero ponderable serenidad discurrió, envolvióse el debate, sin gestos airados ni actitudes descompuestas por parte de los diputados de la oposición, limitándose éstos a señalar los hechos, que cuando hablan, alcanzan una elocuencia superior a las palabras. Quedó evidenciado, y de nada sirvieron las débiles negaciones de los representantes del situacionismo mendocino en la Cámara, que en efecto, en toda Mendoza la situación política y electoral, y hasta cierto punto también social, deja bastante que desear. Y es que no sólo la palabra del radicalismo opositor concretó las anormalidades más salientes de esa situación general mendocina, y en particular el fraude y la presión policial realizados en los comicios últimos, sino también la de los dos sectores socialistas, cada uno de los cuales destacó en aquella provincia, en el día de la elección a un diputado con la misión de observar el desarrollo comicial, legisladores que en el debate suscitado el martes último en la Cámara tuvieron ocasión de corroborar ampliamente, y en no pocos casos ampliar un número ciertamente abrumador de afirmaciones positivas que hiciera, antes y después, el colega autor del proyecto de minuta de intervención federal a esa Provincia. Por lo demás, toda la prensa nacional, independiente y responsable, ha condenado, como así se subrayó en el curso del debate, los comicios fraudulentos del 2 del corriente en Mendoza, que aventajaron en los procedimientos irregulares, al margen de la Constitución y de la ética política, a los de otras provincias, según el concepto de uno de los oradores socialistas, compartido por toda la opinión sana del país.

La comprobación y la documentación de esos procedimientos reñidos con todo principio de democracia, no ha podido ser más completa, reveladora de un grave estado de cosas, que interesa fundamentalmente a los futuros gobernantes, por su propio prestigio personal político, ponerle término, procediendo con mano enérgica y dando el ejemplo de reparación que de ellos esperan todos los buenos ciudadanos argentinos.

Actividades del Señor Gobernador

Temprano se hizo presente en su despacho el señor Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, quien con su Secretario señor José Carmelo Busaniche, se ocupó de diversos asuntos.

Luego conversó con sus Ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez y de Instrucción Pública, Dr. Pío Pandolfo.

Recibió al Intendente Municipal de Rosario, señor Gregorio Palacios que estaba acompañado de sus Secretarios de Hacienda, Daniel A. Infante y de Obras Públicas Ing. Hugo Cueglio. Se realizó una breve conferencia tratándose asuntos que no se han dado a conocer, pero que se sabe vinculados a la Municipalidad de aquella ciudad.

Concedió audiencia a una comisión de la Escuela Luis María Drago, de esta Capital presidida por el señor Alejandro Perotti e integrada por los señores Pedro Castinaño, Miguel Gómez, A. Rotta, S. David Scarponi, Belisario Osuna y Cristóbal Pelegri. Esta comisión se interesó ante el señor Gobernador para obtener la ayuda del gobierno para construir un edificio para la escuela Luis María Drago, prometiéndole ocuparse para solucionar el asunto.

Por último el señor Gobernador recibió al diputado nacional Carlos Pita; al Dr. Francisco Scarabino; al secretario de la Municipalidad Leopoldo Chizzini Melo; al Presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá; al Dr. Lisandro Massa y Santiago Massa; al padre Prefecto del Colegio San José de Rosario y a otras personas conocidas.

Hace 25 Años, Rafaela Fué Declarada Ciudad

UNA VIDA LABORIOSA Y DE CONTINUO PROGRESO

El historial de este cuarto de lustro, constituye el mejor homenaje a la pujanza y vitalidad de la hermosa ciudad

No es tarea fácil evocar la evolución social, comercial, ganadera e industrial de Rafaela, a través de sus veinticinco años de vida de ciudad, ya que su progreso en todos los órdenes de sus actividades, ha marchado siempre al ritmo acelerado de los grandes acontecimientos.

Solo aquel que, como el que escribe esta nota, llegado a esta ciudad en las postrimerías del año 1905, puede valorar en toda su magnitud la potencialidad y engrandecimiento de Rafaela, potencialidad y engrandecimiento estos, que no ha podido ser detenido por la fuerte crisis que durante varios años se cerniera sobre el país, puesto que mientras en todas partes de la república la intensa crisis hacía estragos, en esta Perla del Oeste, casi sin exageración podría decirse que pasó inadvertida para la mayoría del comercio y de la industria.

Veinticinco años. A un cuarto de siglo de haber sido declarada ciudad, Rafaela presenta el aspecto inconfundible de una ciudad moderna y progresista, y si a ello ha influído la acción de los gobiernos constituídos, no hay lugar a dudas que la mayor parte de la obra realizada se debe a la enjundia y a las inquietudes de sus habitantes, que en ningún momento han omitido sacrificios en bregar por el adelanto de esta ciudad, que hoy ocupa el tercer lugar dentro del concierto de las ciudades santafecinas.

Delineada su estructuración por aquel pionneir de la civilización, don Guillermo Lehmann, llegaron a estas tierras infértiles hombres dispuestos a arrancarle a la naturaleza sus frutos y a elaborar el porvenir de esta villa, que no tardó en convertirse en un pueblo de importancia en la provincia, para cuando en 1905, un hombre lleno de optimismo y energías inigualables poseído de una clara visión del porvenir y sin más fortuna que su inteligencia, el señor Erasmo Poggi, instaló una red telefónica, siendo ello el primer eslabón que demarcara con rasgos característicos un porvenir halagüeño, ya que unía con esta red, conectadas sobre sus postes [illegible] a las [illegible] de sus campos, [illegible] como las de Presidente Roca, Castellanos, Vila, Coronel Fraga, Bauer y Sigel, para continuar luego con la hoy ciudad de San Francisco.

Mas no pudo el Sr. Poggi, ver cristalizada su obra, la más grande y la más importante de aquella época, puesto que la parca traidora lo arrancó del mundo de los vivos, precisamente cuando su personalidad que ya se destacaba al conjuro de su inteligencia proyectaba nuevas líneas telefónicas, para con ello dar impulso a otras poblaciones norteñas de nuestro departamento, que como Sunchales, demostraba una vitalidad en aquella época.

Pero si bien el señor Poggi, no logró su aspiración, su esposa la señora Luisa Garavesta de Poggi, tomando las riendas de la empresa con la eficaz ayuda de sus dos hermanas y de su hijo Erasmo, continuaron pacientemente y tesoneramente esa labor, consiguiendo que numerosas poblaciones del interior del departamento Castellanos, se vieran asumidas y estrechadas sus relaciones cuando apenas se conocía el teléfono en el interior del país.

Don Jorge L. Coffet, don Antonio Vivanco, don Juan Beaupuy, don Camilo A. Giannetta, don Luis Maggi, don Cristóbal Bollinger, don Arnoldo [illegible], don Faustino Ripamonti, don J. Zanetti, don José Pavioio, Beltramino y otros, poseídos de entusiasmo y energías sin igual, propendieron al adelanto de la población en distintos órdenes, ya en la vida, ya en la industria, ya en el comercio, o bien en el periodismo, hasta lograr en el año 1912 y con el advenimiento al gobierno de la Provincia del doctor Manuel J. Menchaca, que este pueblo se declarara ciudad, acontecimiento que se logró cristalizar el 26 de enero de 1913.

El primer Intendente Municipal fué el entonces escribano público señor Manuel E. Giménez, estando compuesto el primer Concejo Deliberante por los señores Emilio Galassi, Eduardo A. Chiarella, Santiago Lorenzatti, personas que hoy pueden valorar por sí mismos el adelanto y la transformación edilicia de la ciudad que aún los cobija bajo su seno.

LOS SERVICIOS PUBLICOS

Si bien es verdad que la instalación de la línea telefónica a que hace mención esta nota constituye una de las obras más grandes de la época, la instalación de la usina eléctrica propiedad de los señores Laurencena y Cía., que fuera inaugurada en el año 1908 cuando actuaba de presidente de la Comisión de Fomento el señor Pedro Aranzasy y de secretario el señor Camilo A. Giannetta, constituye otro gran adelanto para la entonces pequeña población del oeste santafecino, que se vió así convertida en una localidad de importancia, ya que era la primera que suplantaba los clásicos faroles a kerosene, siendo en esa época objeto de muchas veneraciones la incipiente colonia, en virtud de que las mismas autoridades comunales dispusieron el arreglo de la Plaza 25 de Mayo, que era la única en aquel entonces, despojando a la misma de los típicos alambrados que la rodeaban, exigiendo de la Empresa del Tranvía a Vapor el levantamiento de las vías que la travesaban de un lado a otro.

El comentario alrededor de esa disposición tuvo todos los caracteres de una protesta, pero poco tiempo después vióse palpablemente su resultado benéfico, pues Rafaela no estaría dividida por una línea ferroviaria como ocurre en otras ciudades, dando lugar a divisiones de zona, siempre perjudiciales para los intereses colectivos de los pobladores.

AGILIDAD Y DINAMISMO

Declarada ciudad con doce mil habitantes, la actividad rafaelina se desenvolvió dentro de un marco de agilidad y dinamismo sorprendentes, y de ahí que la opinión pública por medio de sus diarios bregara por la construcción de un mercado de abasto y pavimentación de sus calles, obras que se vieron realizadas en el año 1926, bajo la intendencia municipal del señor Octavio Zobboli, con lo que la ciudad tomaba un nuevo cariz y se convertía en forma lenta pero segura, en una ciudad moderna, bien delineadas sus amplias calles, que obligaban a la admiración de los viajeros, por la forma espectacular con que esta ciudad crecía a pasos agigantados y dentro de un ritmo acelerado de progreso.

Tarea ardua sería por cierto enumerar todos los adelantos registrados por esta ciudad a través de sus veinte y cinco años de vida de ciudad, en sus distintas épocas, si se tiene en cuenta que su progreso no se ha estacionado, sino que por el contrario, ha ido en aumento paulatino hasta presentar en la actualidad un aspecto característico de ciudad moderna, si que en su pequeñez, lógica de ciudades del interior reúna en sí todas las necesidades exigibles de la época presente.

A los veinte y cinco años de ser declarada ciudad, Rafaela está convertida en un emporio de riqueza ya sea industrial y comercial, como agrícola y ganadera, al punto que en una visita que hiciera el entonces ministro de Agricultura de la Nación, doctor Tomás Le Bretón, en su discurso inaugural de la Exposición Rural declaró que nunca se imaginó encontrar en el interior del país una ciudad compacta y llena de energías como Rafaela, y que le daba la sensación de que sus habitantes bregaban por el mejoramiento de sus instituciones, elogiando la labor de los ganaderos e industriales de la zona, por la forma encomiable con que presentaban sus productos, agregando que mientras esta Perla del Oeste tuviera hijos entusiastas y decididos propulsores de su progreso, dentro de poco tiempo se convertiría en una ciudad dinámica que la destacaría del conjunto de las demás ciudades del interior.

Y el entonces ministro de Agricultura, no se equivocó, pues para dar una idea de la potencialidad de esta ciudad, basta decir que cuenta con un Hospital de Caridad dirigido por Damas de Beneficencia que llena todas las exigencias no sólo de la población que actualmente llega a los 28.000 habitantes, sino que llegan hasta este nosocomio personas de las provincias de Santiago del Estero y Tucumán, contando además con los sanatorios de los doctores Samuel Borda, Isaac Velasco, Carmelo Barreiro, Salvador Beliiash y Pedro Chiaravigilo, y el recientemente inaugurado con todos los adelantos de la cirugía, propiedad del Dr. Urbano Poggi, distinguido facultativo hijo de esta ciudad, y que estuviera al frente de la Asistencia Pública durante dos años consecutivos con el beneplácito de toda la población.

Industrialmente, Rafaela está representada, por el grandioso frigorífico del señor Luis Fasoli, la Fábrica de Manteca de la The River Plate Dairy Co. Ltd. S. A., Fábricas de fideos, de hielo, molinos harineros, fábrica de fuegos artificiales y gran cantidad de industrias menores, contando con las grandes instalaciones de la Sociedad Rural, catalogada como la tercera en la provincia de Santa Fe.

El comercio actual de Rafaela, está representado por numerosas y fuertes casas comerciales de todos los ramos, que laboran pacientemente el porvenir de la ciudad, marchando al unísono con la época actual, las que pugnan por sobresalir con lo que se beneficia directamente al pueblo consumidor.

UNA OBRA DEL PUEBLO

Donde más se nota la fuerza vital de esta hoy hermosa ciudad santafecina, es en la instalación de la Usina Eléctrica Municipal constituída con capitales netamente rafaelinos, la que en la actualidad proporciona luz y fuerza a un precio mínimo, beneficiándose los consumidores en general, siendo ésta regida por un directorio elegido por los accionistas y la Municipalidad que controla toda su administración.

La instalación de las Obras Sanitarias de la Nación, es otra de las obras largamente acariciadas por la población en general, y que ve en ella cumplida una de sus más caras aspiraciones, por la calidad del agua que consume, agregando un eslabón más en la vida de los pueblos progresistas y laboriosos.

Pero en donde más se reconoce la energía de esta ciudad, es precisamente en sus instituciones bancarias, contando en la actualidad con sucursales importantes del Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Italia y Río de la Plata, Banco Español del Río de la Plata Limitado, y Banco El Hogar Argentino Hipotecario, que en una u otra forma, facilitan el desarrollo comercial e industrial de esta extensa zona santafecina.

Por su parte, el Banco Provincial de Santa Fe, casa central Rafaela, y a cuyo frente se encuentra un directorio integrado por hombres laboriosos y capacitados que gozan de justo renombre, poseen las energías suficientes para regir los destinos de esta institución bancaria que es precisamente la que más facilita el desarrollo comercial, industrial y ganadero de la zona de su influencia, ya que sus operaciones las realiza en su mayor parte con el pequeño industrial y comerciante, presta ingentes beneficios a la población, puesto que sus directores señores Marcelino De Micheli (hijo), Guillermo C. Gramaglia y Martín F. Arnoldt, conocen a ciencia cierta la idiosincrasia de sus habitantes, contando además, en la persona del gerente general señor Carlos E. Lreiler, una persona recta en sus procederes y manifestaciones y que conoce, como los otros, las características de la población, y dentro de la órbita de sus actividades colabora eficientemente en el progreso de la ciudad y de su zona de emergencia.

Además, este Banco, cuenta con sucursales importantes en las localidades de Sunchales, H. Primo, Ceres, San Cristóbal, Arrufó, Tostado y Z. Pereyra, donde sus actividades son fuerza constante de labor y adelanto para esas poblaciones, que ven en este Banco, la fuente inagotable de recursos con qué realizar sus operaciones comerciales.

A esta institución bancaria se debe más que nada el adelanto comercial, industrial y ganadero, como así agrícola, de la zona rafaelina, puesto que en todo momento ha sabido estar al lado de los que a él recurrían en procura de un préstamo a corto o largo plazo, para poder realizar sus operaciones, y si hay que hacer honor a la verdad, cuando en la época de intensa crisis, las demás instituciones de crédito cerraban sus cuentas o cancelaban sus operaciones, este Banco, los mantuvo a pesar de todo, logrando con ello imponerse en el comercio local y ocupar un lugar preponderante y destacado con respecto a las demás instituciones similares.

HOMBRES DESINTERESADOS

Si damos una mirada retrospectiva hacia los hombres que en forma desinteresada han laborado la grandeza de Rafaela, veremos en primer término la austera figura de aquel viejo amigo de esta ciudad, don José María Aragón, jefe de Policía del Dpto. Castellanos, diputado provincial por el mismo departamento y diputado nacional más

(PASA A LA PAG. 5a.)

Una Vista Aérea de la Ciudad de Rafaela en la Actualidad



PROGRESO RAPIDAMENTE. — Esta nota gráfica, nos muestra una vista aérea de la ciudad de Rafaela, demostrativa del extraordinario empuje con que se realizó su progreso. La nota señala con elocuencia su magnífico aspecto de ciudad

El Primero

El Sr. Manuel Giménez, primer intendente municipal que rigió los destinos de la ciudad de Rafaela

Una Vista del Hospital de Caridad



UNA INSTITUCION BENEMERITA. — Una vista del Hospital de Caridad, de Rafaela, benemérita institución que ha realizado una obra fecunda y digna de aplauso

Firmó la Declaratorio

EX GOBERNADOR. — El ex gobernador de la provincia, doctor Manuel J. Menchaca, quien firmó el decreto de declaratoria de ciudad, para Rafaela

EL PODER EJECUTIVO SE TRASLADA A RAFAELA

Con motivo de celebrarse en Rafaela, en el día de la fecha, el 25° aniversario de su declaratoria de ciudad, partirá para la citada localidad el Gobernador de la Provincia Dr. Manuel María de Iriondo, los Ministros de Gobierno doctor Severo Gómez y de Instrucción Pública, Dr. Pío Pandolfo, los Subsecretarios de Gobierno, Dr. José María Rosa y de Instrucción Pública, Sr. Raúl Emilio Aguirre, así como otros funcionarios y el ex-Gobernador, Dr. Manuel Menchaca, quien durante su gobierno firmó el decreto de declaratoria.

En otra edición hemos dado a conocer los actos que se realizarán, descontándose que ellos obtendrán éxito y brillo.

Los miembros del Poder Ejecutivo regresarán esta noche.

El Actual



El actual intendente municipal de la ciudad de Rafaela, Sr. Amadio, a quien le toca celebrar el 25 aniversario de la declaración

COMO SE PRODUJO LA DECLARACION DE CIUDAD

Gestiones Iniciadas, y Cumplidas Hace 25 Años

La nueva ciudad se incorpora ganando bien pronto un nombre merecido: Se la llamó "La Perla del Oeste", atendiendo su magnífico trazado

Resulta interesante consignar aquí las gestiones promovidas en el año 1912 por el entonces presidente de la Comisión de Fomento de Rafaela, a fin de lograr fuera declarada ciudad y como tal regida por una entidad municipal autónoma, las que ordenadas y cronológicamente, se transcriben:

Rafaela, octubre 30 de 1912. — La Comisión de Fomento de Rafaela, en sesión de la fecha, ha sancionado la siguiente ordenanza, mandando practicar el censo de población urbana y rural, y considerando: Que por las informaciones que tiene esta comisión respecto del crecimiento de la población, esta localidad se encuentra en condiciones de ser declarada ciudad, como asimismo para gozar del derecho de que sus intereses locales sean regidos por una Municipalidad Autónoma que impulse más ampliamente sus progresos, según lo prescripto por la Constitución de la Provincia, en su Capítulo Unico, art. 131, se resuelve:

1o. Solicítese inmediatamente del P. E. de la Provincia, la autorización necesaria para levantar un censo completo de esta población y su distrito, a fin de constatar que ella excede de 8.000 habitantes.

Art. 2o Para organizar dicho censo, se destina de Rentas Generales, hasta la suma de quinientos pesos nacionales de curso legal.

Art. 3o. Inscríbase, comuníquese y publíquese. — Manuel E. Giménez, presidente.

Santa Fe, noviembre 2 de 1912. — Sr. presidente de la Comisión de Fomento — Rafaela. — A sus efectos, transcríbole la siguiente resolución dictada en el expediente No. 62, letra R, libro 19: "Santa Fe, noviembre 2 de 1912. — Vista la presente nota de la Comisión de Fomento de Rafaela, en la que solicita se le conceda la correspondiente autorización, a los efectos de levantar el censo de la planta urbana de la población de Rafaela, con el propósito de constatar si reúne el número de habitantes requerido por el art. 131 de la Constitución de la Provincia a los efectos de obtener una Municipalidad autónoma, de acuerdo con la ley número 1053. Vista, además, la ordenanza que acompaña la expresada Comisión de Fomento, mandando practicar el censo de su población urbana, se resuelve: Aprobar la expresada ordenanza. Hágase saber, inscríbase y resérvese. — Menchaca, E. M. Mosca". Saludo a U. atentamente. — E. M. Mosca.

Rafaela, noviembre 2 de 1912. — Ordenanza, mandando practicar el Censo de la Población Urbana y Rural de Rafaela. Habiéndose aprobado por el P. E. y por resolución de fecha dos del actual, la ordenanza sobre formación del Censo de la Población Urbana y Rural de Rafaela, a los efectos determinados por el artículo 131 de la Constitución de la Provincia y artículo 1o. de la ley No. 1053, y siendo necesario reglamentar la forma en que deberá procederse a levantar el Censo de referencia y fijar el plazo correspondiente, la Comisión de Fomento, resuelve:

Artículo 1o. — Señálase el día 15 del próximo mes de diciembre, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, para que las comisiones censoras procedan a levantar el censo dentro de las secciones que les hayan sido designadas por la Dirección General del Censo.

Art. 2o. — Durante las horas del censo y dos horas después de concluída la operación, funcionará permanentemente la C. de Fomento, a objeto de atender los reclamos que a su respecto se produjeran.

Art. 3o. — Inmediatamente de terminarse el censo, las comisiones encargadas para este acto, entregarán sus boletas o listas respectivas en la secretaría de la Comisión, en sobres cerrados, debidamente firmados por los censistas y los que serán abiertos dentro de 24 horas por la Comisión de Fomento.

Art. 4o. — Una vez abiertos se procederá a levantar el acta respectiva, firmada por todos los miembros de la Comisión de Fomento y secretario, haciendo constar el número de habitantes censados.

Art. 5o. — Se elevará al P. E. copia autorizada de la misma acta, acompañada de la nota correspondiente, solicitando sea elevada a Municipalidad la Comisión de Fomento de Rafaela, y por tanto, sea declarada ciudad esta población.

Art. 6o. — A los efectos que el acto de referencia revista de todas las garantías posibles, solicítese un comisionado especial ad-hoc, para que lo presencie.

Art. 7o. — Desígnase director general del censo a practicarse al señor Juan Andrés Fernández, y secretarios a los de esta Comisión de Fomento, con las atribuciones y deberes consiguientes. La dirección del censo queda también facultada para designar ayudantes ad honorem.

Art. 8o. — Los gastos que demande la presente ordenanza se imputarán a la de fecha 30 de octubre, aprobada por el P. E. el dos del actual.

Art. 9o — Declárase asimismo carga pública la tarea de empadronador o censista.

Art. 10. — Publíquese, inscríbase, comuníquese y resérvese. — Manuel E. Giménez, presidente. — Aufranc, secretario.

Santa Fe, diciembre 14 de 1912. — Sr. presidente de la Comisión de Fomento, D. Manuel E. Giménez — Rafaela. — Me es grato acusar recibo de la nota del señor presidente, fecha 12 último, por la que se sirve solicitar la designación de un funcionario que, trasladándose a esa localidad en el día de mañana, autorice con su presencia el censo de población a levantarse. En respuesta, cúmpleme anunciar a Ud. que acaban de ser satisfechos sus deseos, por resolución que nombra en el expresado carácter, al subsecretario de este ministerio, señor Benjamín Recamán. Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor presidente las seguridades de mi mayor consideración. E. M. Mosca.

Rafaela, diciembre 23 de 1912. — Señor presidente de la Comisión de Fomento, D. Manuel E. Giménez. — Presente. — Cumplo con el deber de dirigirme al señor presidente y por su intermedio a los demás miembros de esa H. C., adjuntando un detalle de las operaciones llevadas a cabo para el levantamiento del Primer Censo de Población Urbana y Rural de Rafaela. Esta Dirección General ha tropezado para efectuar esa operación con grandes dificultades, que ha conseguido vencer. En primer lugar, la edificación aglomerada en algunos puntos, sumamente dispersa en otros, obligó a los señores empadronadores a enérgicos esfuerzos para realizar el censo con prolijidad. Por otra parte, y debo ponerlo en conocimiento de esa H. C. hubo personas que se encargaron de recorrer las casas y chacras, aconsejando a sus habitantes se negaran a dar datos o los ocultaran para evitar que Rafaela pudiera ser declarada ciudad y hacer fracasar las gestiones de esta Dirección. Afortunadamente sólo en tres casas negaron los datos a los empadronadores, aun cuando después, me los suministraron personalmente.

A pesar de todos los esfuerzos, esta Dirección calcula en un 5 o|o el porcentaje de personas que por una u otra causa no han sido censadas. Como puede verse en el detalle adjunto, el número de habitantes censados, alcanza a ocho mil doscientos cuarenta y dos (8.242). Recomiendo a la consideración de esa H. C. a los señores Carlos Suter (h.), Juan Beaupuy, Aquilino García, Isaac Ribota, Ambrosio Nicolini, Camilo Simonetta, Jaime Febrer, Mario Ripamonti, Faustino Lendioni, Galo Molinero, Ramón Casabella, Luis E. Centenaro, María C. de Gómez Fabre, V. H. Alvarez, Juan B. Biava, Luis Bertone, Eduardo Ghione, Fidel Lépore, Juan L. Valloire, Lorenzo Cetta (h.), Calesancio J. Stoffel, Néstor F. Tailleur, Pablo Cabral, Carlos Piantanida, Florencio Pedro, César Semovilla, Elivo Maracci, Ermindo Bertolaccini, Francisco Biondo, Eusebio A. Forus, Pedro J. Riva, José Kotton, Ambrosio Izquierdo, Enrique Hilton, Luis A. Guerre, Juan Masjoan y Carlos Colazzo empadronadores de una y dos manzanas, cada uno, y muy especialmente, además, a los señores Carlos Aufranc, S. Federico Ritzer, Horacio A. Fernández, Domingo Medina, Nilo Turatti, Antonio Forte, Alejandro E. Ghione, G. Carrio y U. Foschi, que tuvieron a su cargo la sección chacras y suburbios. Esta Dirección General, se congratula de haber realizado satisfactoriamente tan penosa tarea, contribuyendo a que por encima de mezquinas y erróneas interpretaciones, triunfe la causa del progreso, comenzado en la chacra, desde ahora ciudad de Rafaela, una nueva era de tranquilidad y de bonanza. Y al presentar este modesto trabajo a la aprobación de esa H. C., declaro con la satisfacción del deber cumplido, que he hecho por mi parte todo lo posible, para corresponder dignamente, a la honrosa distinción de que se me hizo objeto al encargarme de la dirección de una obra de tan palpitante interés y de tan inmediata resonancia y perdurable recuerdo, en los anales de esta laboriosa e inteligente población. Aprovecho, señor presidente, esta oportunidad para presentar a Ud. y demás miembros de esa H. C., las seguridades de mi consideración más distinguida. — Juan Andrés Fernández, director general.

CENSO GENERAL DE POBLACION — RAFAELA — DATOS ESTADISTICOS

Habitantes

Varones	4.403
Mujeres	3.839
Solteros	4.901
Casados	2.776

Religión

Católicos 7.150; librepensadores, 676; protestantes, 341; ortodoxos, 42; mahometanos, 21; israelitas, 12.

Nacionalidad

Argentinos, 4.678; italianos 2.421; españoles, 454; franceses, 201; suizos, 169; orientales, 67; alemanes, 62; brasileños, 66; rusos, 33; árabes, 32; belgas, 17; austríacos, 16; suecos, 9; portugueses, 8; dinamarqueses, 7.

Argentinos (por provincia): Santa Fe, 2.987; Buenos Aires, 354; Córdoba, 493; Entre Ríos, 158; Corrientes, 198; Santiago del Estero, 140; Catamarca, 31; Tucumán, 49; Salta, 24; Mendoza, 26; San Juan, 25; Jujuy, 14; La Rioja, 10; San Luis, 30; Gobernaciones, 31; naturalizados 179.

Población por edades

Edades		
0 a 6 años	Varones	635
	Mujeres	721
6 „ 14 „	Varones	1030
	Mujeres	1162
14 „ 18 „	Varones	401
	Mujeres	283
18 „ 21 „	Varones	277
	Mujeres	243
21 „ 35 „	Varones	784
	Mujeres	613
35 „ 50 „	Varones	731
	Mujeres	516
50 „ 90 „	Varones	490
	Mujeres	260

La persona de más edad de los censados, es el señor Marcelo Meriotti, de 89 años, rentista, italiano, católico; no sabe leer ni escribir; posee propiedades varias.

Instrucción

Saben leer y escribir	6.276
Varones	3.456
Mujeres	2.820
No saben leer ni escribir	1.966
Varones	947
Mujeres	1.019

Poseen propiedades raíces

Sí, 1.684; no, 6.558.

De los 1.684 propietarios son:

Varones	1.172
Mujeres	512

Vacunación

Están vacunados:	
Varones	3.740
Mujeres	3.315
No están vacunados:	
Varones	663
Mujeres	524

Profesión u oficio

Agricultores, 947; albañiles, 201; agentes de policía, 32; comerciantes, 326; carpinteros, 107; carniceros, 35; cocineros, 39; cremeros, 8; carreros, 53; cigarreros, 19; cocheros, 87; empleados, 389; escoberos, 16; fotógrafos, 11; hojalateros, 18; heladeros, 11; guardahilos, 4; jornaleros, 790; queseros, 19; maestros, 39; mosaístas, 18; mecánicos, 77; panaderos, 48; pintores, 21; peluqueros, 35; sastres, 35; profesiones liberales, 22; ladrilleros, 233; tapiceros, 19; talabarteros, 22; tipógrafos, 22; verduleros, 28; zapateros, 15.

Total de profesiones masculinas 3.073

A esto hay que agregar las profesiones femeninas: Costureras, 258; planchadoras, 14; sirvientas, 195; quehaceres domésticos, 1.353.

Los 8.242 habitantes de Rafaela viven formando 1.115 familias, en 828 casas.

Rafaela, diciembre 23 de 1912. — Juan Andrés Fernández, director general; C. Aufranc, secretario.

Informó

El ex senador, señor Recamán, que informó en la Legislatura, favorablemente, la solicitud de declaración de ciudad para Rafaela

Dos de las Calles Principales de la Ciudad de Rafaela

SINTOMAS DE PROGRESO. — La Avenida Santa Fe y la calle Mitre, de Rafaela, aparecen en esta nota gráfica, que muestra el grado de adelanto alcanzado por la ciudad

Una Vista de la Plaza 25 de Mayo

UN HERMOSO PASEO. — La Plaza 25 de Mayo, de Rafaela, es sin duda uno de los hermosos paseos con que cuenta la moderna ciudad. La nota, muestra un aspecto de la misma

Un Paseo Típico de Aquella Ciudad

LA PLAZA HONDA. — Llama la atención del viajero, entre sus hermosos paseos, la Plaza Honda, conocida por este nombre a causa de su característica de haber sido construída a bajo nivel

La Hermosa Iglesia Parroquial de Rafaela

DIGNA DE LA CIUDAD. — Rafaela cuenta con uno de los más hermosos templos del interior. Su iglesia parroquial, está en relación con la importancia alcanzada por la ciudad

(VIENE DE LA PAG. 4a.)

tante, siendo uno de los más decididos ciudadanos de aquel entonces, para todo lo que se refería a ese pedazo de tierra santafecina.

Don Carlos T. Arguimbau, que juntamente con el señor Aragón colaboró en forma eficaz y decidida en la labor parlamentaria de la provincia, en beneficio de Rafaela, y su zona.

Don Carlos Mognaschi, que fué el verdadero propiciador de la fundación de la Sociedad Rural de Rafaela, juntamente con un puñado de hombres decididos y entusiastas, entre los que se encontraban el actual senador por el Dpto. Las Colonias, Don Juan B. Oliva, don Luis Tettamanti, don Guillermo Antón, que más luego fuera designado gerente de la misma, y cuya sociedad en el día de hoy, es uno de los eslabones que indirectamente labora la riqueza agropecuaria de nuestro terruño.

LA OBRA EDUCACIONAL

En la parte educacional de este pueblo pocos fueron los que desde las aulas dieron educación primaria a los hombres de ayer, siendo sus principales propulsores la señora Casilda Castro, ..., señores Eraldo De Simone, Guido Sala, Juan Francois, Leandro Cachero y don Enrique E. Carbajo, que cimentaron la intelectualidad rafaelina, que llega en algunos casos a sobresalir con caracteres netos, ya que en las cuestiones de toda índole en que se debate la provincia son los primeros en ser consultados y sus consejos e insinuaciones son atentamente escuchadas.

(PASA A LA PAG. 6a.)

Dos Establecimientos de Enseñanza, de Rafaela

LAS ESCUELAS NORMAL Y DE MECANICOS AGRICOLAS

Fueron fundadas durante la administración del gobierno del doctor Manuel J. Menchaca

El acontecimiento que la ciudad de Rafaela celebrará hoy, trae el recuerdo de otros de trascendencia para la vida cultural de aquel progresista centro. La ciudad del Oeste crecía vigorosamente en base a las fuentes de riqueza de la zona, al espíritu dinámico de sus pobladores, al ansia de superación polarizada en aquel ambiente y estimulada por las perspectivas que para lo porvenir se diseñaban. Pero, la obra espiritual había quedado algo rezagada. Las escuelas de educación primaria que realizaban una obra meritoria tenían una gestión limitada, y los jóvenes que de ellas egresaban, tenían que emigrar hacia las chacras, o hacia Santa Fe, Rosario, Córdoba o Buenos Aires, para conquistar una carrera profesional.

En este sentido, Rafaela no estaba a tono con la obra espiritual si se venía elaborando en el resto de la provincia bajo los auspicios de un gobernante que con una comprensión amplia del valor que representa para los pueblos la escuela y con una visión precisa sobre el porvenir, venía propulsando la gestión educativa en una forma sin precedentes en los anales de nuestra provincia. Cientos de escuelas se fundaban. En las ciudades y los pueblos se levantaban amplios y cómodos edificios escolares. Se estaba en una época de construcción y reconstrucción cultural no superada hasta ahora, no obstante la meritoria acción que han realizado varios de los gobiernos que sucedieron a la administración fecunda del doctor Manuel J. Menchaca. Este ex-mandatario de nuestra provincia, cuyo nombre está ligado a los establecimientos de enseñanza más importantes de nuestra ciudad, como el Colegio Nacional y la Escuela Normal, de los que fué fundador; como la Escuela Superior de Comercio y la que transformó incorporándole el curso de contadores y la denominó "Domingo G. Silva", como justo homenaje de gratitud a la memoria del gran educador santafecino, no ha sido objeto todavía, en este sentido, del reconocimiento justo y amplio que le adeudan varias generaciones. Se diría que ciertos convencionalismos de nuestra comunidad, tan vanos como ilógicos, predominan en el criterio de la opinión pública impidiendo que se otorgue justicia a los grandes benefactores del pueblo, y que sólo se quiebran cuando éstos han terminado definitivamente su misión terrena. Concepto y normas equivocadas, que desnaturaliza las virtudes atribuídas a Themis.

En esos años de construcción y reconstrucción, el doctor Menchaca hizo llegar también a la ciudad de Rafaela, los beneficios de su obra, fundando, casi simultáneamente la Escuela de Mecánicos Agrícolas y la Escuela Normal. Aparte del valor que estos dos establecimientos han representado para la nombrada ciudad, cabe destacar que el primero de los institutos ha sido el primero de esa índole fundado en el país. En estas referencias, debemos recordar también al Ministro de Instrucción Pública de entonces, prof. José J. Amavet, valioso colaborador del doctor Menchaca, que intervino identificado con los propósitos del gobernante, siempre optimista, entusiasta y decidido.

Al celebrar Rafaela, en este día, el veinticinco aniversario de vida como ciudad, debe tener en cuenta esta faz de sus progresos y recordaría con cariño como el punto inicial de una obra cultural superior.

Completamos estas breves referencias y consideraciones, insertando a continuación los decretos de creación de los dos establecimientos de enseñanza que hemos mencionado:

Santa Fe, Mayo 6 de 1915. A solicitud del Consejo General de Educación, El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1o. Créase una Escuela de "Mecánicos Agrícolas", que funcionará en el local de la Sociedad Rural de Rafaela y nómbrase para la misma el siguiente personal: Director con $ 150 mensuales al señor Héctor Harispe y Profesor con $ 100, a don Lorenzo Hernandorena. Art. 2o. Los gastos que demande el sostenimiento de la referida escuela serán costeados por el H. Consejo de Educación e imputados al Cap. III. Inc. 1o. Item 1o. de su Presupuesto Escolar vigente. Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. MENCHACA. José J. Amavet.

Rosario de Santa Fe, Mayo 28 de 1915. El Gobernador de la Provincia decreta: Art. 1o. Fúndase en las ciudades de Casilda, Rafaela y Reconquista, una escuela Normal Provincial Mixta que comprenderá dos años de estudios normales. Art. 2o. Las Escuelas Normales funcionarán provisoriamente en los locales de las Escuelas Superiores alternas haciendo uso del mobiliario y enseres de las mismas. Art. 3o. A los efectos de la práctica de la enseñanza de los alumnos maestros, declárase incorporadas a las Escuelas Normales, las Escuelas Superiores alternas en calidad de escuelas de aplicación. Art. 4o. El Reglamento interno de estas Escuelas Normales, el plan de estudios y los programas serán preparados por la dirección de las mismas y elevados para su aprobación al Ministerio de Instrucción Pública. Art. 5o. Mientras estas Escuelas Normales no posean reglamento y plan de estudios propios, se regirán con carácter provisorio, por la reglamentación y plan de estudios en vigencia en la Escuela Normal Rural Provincial de Coronda, en todo lo que no se oponga al presente decreto. Art. 6o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. MENCHACA. J. J. Amavet.

La Escuela de Mecánicos Agrícolas

LOS PRIMEROS CURSOS. — Uno de los establecimientos más útiles incorporados a la vida de Rafaela, lo ha sido sin duda su prestigiosa Escuela de Mecánicos Agrícolas, fundada a iniciativa del ex gobernador doctor Manuel J. Menchaca. El grabado, muestra una de las primeras clases prácticas dictadas en sus talleres

Una Enseñanza Adecuada a la Región

LOS CURSOS DE MECANICOS AGRICOLAS. — Una nota obtenida cuando comenzó a funcionar la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, establecimiento que ha brindado una enseñanza adecuada a la región, produciendo gran número de técnicos capacitados y útiles

(VIENE DE LA PAG. 5a.)

El R. P. don Dimas Mateo, primer cura párroco de nuestra ciudad, que falleciera hace pocos años, fué dentro de sus actividades eclesiásticas, gran defensor de Rafaela, y propulsor de no pocos adelantos de la misma, colaborando fehacientemente al lado de los demás hombres en bien de la localidad.

RAFAELA EN EL PRESENTE

Hoy Rafaela, después de más de medio siglo de existencia y de veinticinco años de haber sido declarada ciudad, y merced a la labor de esa pléyade de hombres, puede ostentar con todo orgullo, sus hermosos edificios, anchas calles y amplias avenidas pavimentadas y convenientemente arboladas, cinco hermosas plazas, numerosos centros sociales, culturales y deportivos, que marchan al compás del progreso institucional y económico de la ciudad, enrolando en sus filas y en torno a los ideales de cada uno de ellos, a esta nueva generación de hombres sanos y decididos partidarios de su terruño, que llevan en sí toda la fuerza vital y espiritual de sus antepasados, prosiguiendo la obra de adelanto iniciada en beneficio de la colectividad en general.

Si tenemos en cuenta que la construcción del nuevo Hospital Italiano, obra de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, es una tangible realidad, como lo es la construcción del edificio de Correos y Telégrafos de la Nación, y otras importantes obras edilicias, a las que hay que agregar el camino pavimentado que hoy nos une directamente con las ciudades de Santa Fe, Rosario, y más tarde con la docta ciudad de Córdoba, tendremos a Rafaela, convertida en un punto estratégico dentro del país, merced a la acción conjunta de los hombres rafaelinos que en todo momento interesan a los poderes públicos en ese sentido como antes lo hicieran sus progenitores, puesto que saben que sólo ellos son capaces de realizar obras que posiblemente, y a pesar de la buena voluntad de los gobiernos, no se llevarían a cabo y las iniciativas quedarían estancadas, si esos hombres entusiastas y decididos y más que nada localistas, no bregaran por el adelanto y el progreso de la hoy tercera ciudad santafesina.

Es Esperado el Ministro de Hacienda, Dr. Argonz

De acuerdo con una información que hemos obtenido anoche, hoy se embarca en Mar del Plata el Ministro de Hacienda de la Provincia, Dr. Joaquín Argonz, de regreso a esta Capital.

Se agrega que de inmediato se iniciará la reorganización del personal de la Administración lo que viene a confirmar una noticia que hemos adelantado en la edición del día lunes último.

LA ORDENANZA CUYO CUMPLIMIENTO SE EXIGE

Su no observancia por parte de diversas casas comerciales provoca una serie de medidas enérgicas

El Departamento Ejecutivo Municipal promulgó, en el mes de noviembre último, una ordenanza que sancionó la Comisión Administradora Municipal, lleva el No. 3521. Se está aplicando ahora, y ello ha dado lugar a las conocidas medidas contra las panaderías que no cumplen esa ordenanza.

Dado que no todos la conocen, la damos a publicidad.

Dice así la citada ordenanza Nro. 3521:

Art. 1°. Los despachos de panaderías, masiterías, confiterías o sucursales de las mismas, deberán reunir las siguientes condiciones: a) Estar instalados en locales exclusivamente destinados a esta clase de negocios. b) Ser atendidos por personal que se dedique únicamente a este trabajo, debiendo estar munidos de su respectiva libreta de sanidad. c) Mantener en perfecto estado de higiene el local, las paneras, mostradores y balanzas.

Art. 2°. Los envueltos de pan, galletas, bizcochos y masas se harán, tanto en los despachos como en los repartos a domicilios, únicamente en papel blanco tipo diario.

Art. 3°. Los negocios de almacenes u otros que expendan productos de panaderías, deberán reunir las condiciones exigidas en los artículos anteriores en cuanto a locales, conservación, higiene y forma de venta.

Art. 4°. Los almacenes u otra clase de negocios que quieran expender pan, deberán solicitar permiso a la Municipalidad, el que será acordado previo informe de la Administración Sanitaria.

Art. 5°. Los almacenes, confiterías u otra clase de negocios donde se expende pan, y los vehículos de reparto de este artículo tendrán, en lugares bien visibles, carteles indicando: a) Precio del producto por peso (Art. 193 Ord. 2968). b) Nombre del fabricante en el municipio. c) Domicilio donde se elabora el pan que expende.

Art. 6°. Los vehículos empleados en el reparto de pan deberán ser completamente cerrados y su interior forrado de metal bruñido o de cualquier otro material que garantice la higienización de los mismos, debiendo ser destinados al transporte de pan y similares.

Art. 7° Todo repartidor de pan deberá inscribirse en la Oficina Química, declarando el nombre y domicilio del establecimiento de donde procede el producto de reparto.

Art. 8° Es obligatorio, tanto para los expendedores en los locales como para los que reparten el producto en vehículos a domicilio, el uso de blusa y gorro blanco.

Art. 9°. La venta al mostrador y reparto de pan, elaborado en el día será permitida desde las 7 horas, para las panaderías que hayan suscripto el pliego de trabajo, y a las 11 horas en invierno y 12 horas en verano, para las no comprendidas en el caso anterior.

Art. 10°. Todo infractor a lo dispuesto en los artículos anteriores será penado con una multa de cincuenta pesos moneda nacional, la primera vez y en caso de reincidencia con el retiro del permiso y clausura del local.

Art. 11°. Deróganse todas las Ordenanzas, Decretos y Resoluciones que se opongan al cumplimiento de la presente.

Art. 11°. Comuníquese.— Sala de Sesiones, noviembre 12 de 1937. — José R. Menchaca, Presidente; Raúl N. Vites, Secretario. — Santa Fe, noviembre 17 de 1937. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — F. Bobbio; Eduardo O. Palamedi, Secretario de Gobierno.

Resultado de una Licitación de Títulos

De conformidad con lo que se había anunciado, se ha realizado ayer en el Ministerio de Hacienda la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la compra de títulos de las leyes provinciales 1[illegible], 1992 y 2165.

Se presentaron ofreciendo comprar la cantidad licitada, La Forestal, al 90.50 o/o, títulos de la ley 1505; de la ley 1992 se presentó Manuel Fernández Rivas, ofreciendo $ 11.000 al 93.52 o/o. Con respecto a la ley 2165, no se presentó ninguna oferta.

Reconocimiento de una Sociedad Cooperadora

Las autoridades escolares han dictado ayer una resolución reconociendo oficialmente la Soc. Cooperadora de la Esc. 465 de esta capital.

La comisión está integrada así: presidente, Fortunato Díaz; vicepresidente, Guillermo Karin; secretario, Juan A. Valon; vocales, Domingo Lazaroni y Lydia J. de Piedrabuena.

Mejoras en Edificios Escolares

Diversas resoluciones dictó el Consejo, en ese sentido

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado del plan de edificación escolar, así como obras de mejoramientos.

Las autoridades escolares lo están llevando a la práctica poco a poco. Lo recordamos por las resoluciones que en el día de ayer se han dictado.

El Edificio de Crespo

Por una resolución dictada en el día de ayer el C. de Educación autoriza a la Comisión Cooperadora de la Esc. de Gobernador Crespo, Dpto. San Justo, para que proceda a efectuar las obras de mejoramiento que son necesarias en el local. El plano y presupuesto han sido preparados por la oficina de Conservación y Ampliación de Escuelas.

En esas obras se invertirán $ 7.982,89.

Edificio de Campo Mauri

Las autoridades escolares han dictado una resolución por la que acuerdan a la Sociedad Cooperadora de la Escuela 49 de C. Mauri, distrito Santo Tomé, departamento La Capital, un anticipo de $ 3.800 para la ejecución de trabajos de mejoramiento en el local, la construcción de una aula y una habitación. Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de las oficinas técnicas del Consejo.

RECIENTES DECOMISOS

Los panaderos sorprendidos deberán abonar la multa fijada

La Oficina Química Municipal ha realizado en el día de ayer algunos nuevos decomisos de pan de mala calidad, cumpliendo así las instrucciones impartidas por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública con la finalidad de defender la salud pública y hacer cumplir las disposiciones vigentes.

Días atrás fueron clausuradas diversas panaderías por infracción a la ordenanza 3521 y a cada uno de los propietarios se les clausuró el establecimiento, clausura que luego fué levantada con la condición de que el lunes debían pagar la multa correspondiente.

LA ACCION SE LLEVA ADELANTE

Hemos estado ayer en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública donde hemos conversado con el Director, doctor Abelardo Irigoyen Freyre.

Como consecuencia de ésto podemos informar que la acción se lleva adelante y aquellos propietarios de panaderías que no abonen la multa impuesta se les clausurará el establecimiento.

Han solicitado una prórroga para la aplicación de la ordenanza y para tener el tiempo necesario para colocarse en las condiciones que dicha ordenanza establece, lo que no se ha hecho lugar teniendo presente que la ordenanza fué sancionada a petición de los mismos propietarios de panaderías.

El Dr. Abelardo Irigoyen Freyre nos ha manifestado que hace cumplir la misma sin mayores contemplaciones.

Hemos visto pan decomisado que justifica las medidas que se han dictado. Nos ha manifestado el Director de la Administración Sanitaria que lo único que él solicita de los propietarios, es pan de buena calidad y que se cumpla la ordenanza que con ello se beneficiará el pueblo, y los mismos fabricantes y se evitarán las sanciones que corresponden.

Resentida por una Cuestión de Familia, Quiso Suicidarse

Ingirió varias pastillas tóxigas, siendo conducida a la Asistencia y luego al hospital

En el Hospital de Caridad se encuentra internada desde la tarde de ayer una señora, que, por cuestiones de carácter familiar, atentó contra su vida ingiriendo varias pastillas de permanganato y que le produjeron un principio de envenenamiento.

La protagonista del hecho que nos ocupa, que se domicilia en una finca de calle Mariano Cabal al 3200, había organizado ayer una reunión de carácter familiar, con motivo de su onomástico, habiendo recibido la visita y felicitaciones de sus amistades, pero la señora nombrada se hallaba evidentemente resentida debido a que uno de sus familiares más allegados no la había cumplimentado y, por el contrario, buscaba zaherirla con frases irónicas. En su ánimo fué operándose entonces una evolución intensísima que tal vez ella misma no la descubrió sino cuando, totalmente ofuscada, dirigióse a su habitación, ingiriendo todas las pastillas de permanganato de potasio que había en un tubo.

No tardó el tóxico a producir sus efectos y al ser advertida por sus familiares, fué conducida de inmediato a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, donde quedó internada, aunque ya fuera de peligro.

Las autoridades de la Comisaría 4a. han iniciado el sumario correspondiente y de la novedad se ha informado al Juez de